



Castilla-La Mancha



**CENTRO
BILINGÜE**
PROYECTO BILINGÜE
INGLÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS

IES JULIÁN ZARCO
Mota Del Cuervo (Cuenca)

CURSO 2026-2027



IES Julián Zarco
Mota del Cuervo

DEPARTAMENTO DE INGLÉS:

- Collado Sánchez, Noelia
- García Ruiz, Margarita
- Manjavacas Zarco, Cristobalina
- Molina Castellanos, Marta
- Segovia Zafra, Clara

ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO.
2. CONTEXTUALIZACIÓN.
 - 2.1. Características del área.
 - 2.2. Punto de partida de nuestra Programación.
 - 2.3. Orientaciones metodológicas.
 - 2.4. Prioridades establecidas en el Proyecto Educativo de Centro.
 - 2.5. Características del alumnado.
 - 2.6. Miembros del Departamento y distribución de grupos y cargos.
 - 2.7. Temporalización.
 - 2.8. Materiales y recursos didácticos.
3. OBJETIVOS DE LAS ETAPAS DE E.S.O. Y BACHILLERATO.
4. PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA.
5. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN ESPERADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA Y EL BACHILLERATO.
6. SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA DE LENGUA EXTRANJERA EN E.S.O. Y BACHILLERATO.
7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN E.S.O. Y BACHILLERATO.
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE CADA EVALUACIÓN.
9. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN E.S.O. Y BACHILLERATO.
 - 9.1. Ponderación de los diferentes elementos curriculares en la evaluación de nuestro alumnado de E.S.O. y Bachillerato.
10. DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.
 - 10.1. Orientaciones metodológicas.
 - 10.2. Ponderación de los diferentes elementos del currículo para la evaluación



de nuestra materia en los programas de diversificación curricular.

11. CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO (C.F.G.B.).

11.1. Orientaciones metodológicas.

11.2. Recursos didácticos.

11.3. Recursos didácticos.

11.4. Saberes básicos de la materia de Lengua Extranjera en el C.F.G.B.

11.5. Ponderación de los diferentes elementos del currículo para la evaluación de nuestra materia en el C.F.G.B.

12. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR.

12.1. Orientaciones metodológicas.

12.2. Recursos didácticos.

12.3. Instrumentos de evaluación.

12.4. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo de Inglés profesional de los ciclos de grado medio y superior.

13. MÓDULO DE IDIOMA PARA EL TRABAJO PARA GRADO SUPERIOR.

13.1. Orientaciones metodológicas.

13.2. Recursos didácticos.

13.3. Instrumentos de evaluación.

13.4. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo de Idioma para el trabajo para grado superior.

14. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE 2º BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS.

15. PRUEBA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

17. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

18. MODELOS DE CUESTIONARIOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA



Castilla-La Mancha

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS 2026-2027

I.E.S. «Julián Zarco» - Mota del Cuervo



DOCENTE, DE LAS ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO Y DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

18.1. Cuestionario de autoevaluación de la práctica docente.

18.2. Cuestionario de evaluación de las actuaciones y de la coordinación del Departamento.

18.3. Cuestionarios de autoevaluación del alumnado.

1. MARCO NORMATIVO.

El ordenamiento jurídico que resulta de aplicación en la labor docente parte del derecho fundamental a la educación, de acuerdo con el artículo 27 de la Constitución Española, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

A su vez, la anterior normativa se completa en nuestra Comunidad con esta legislación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 7/2014, de 22/01/2014, por el que se regula el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria en Castilla -La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

2.1. Características del área.

En los últimos años, el dominio de una segunda o incluso una tercera lengua se ha convertido en una prioridad en la educación como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, a la vez que constituye uno de los principales retos de nuestro sistema educativo. En efecto, la lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas maternas como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y empresas se hacen más frecuentes y más estrechas. En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir, un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y parte en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo y mejores oportunidades en los ámbitos personal, público, educativo y profesional.

La Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. Del mismo modo, las leyes educativas apoyan decididamente el plurilingüismo para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y el desarrollo personal. Así pues, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, recoge entre los objetivos de la etapa el de “comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada” (objetivo i). Del mismo modo, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, fija para la etapa el objetivo de “expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras” (objetivo f).

En los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, fijados por los Reales Decretos 217/2022 y 243/2022, se integran las competencias clave, que conforman



el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se consideran necesarias para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Entendemos por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje sobre los cuales el docente organizará su trabajo: objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Una de las ocho competencias clave establecidas por los Reales Decretos indicados anteriormente es la competencia plurilingüe, que consiste en la utilización de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. La materia de Lengua Extranjera conduce directamente a su consecución, pues tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia.

A su vez, la materia de Lengua Extranjera integra no solo la dimensión comunicativa, sino que además cubre aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En efecto, el uso efectivo de lenguas extranjeras contribuye a crear una visión abierta, positiva y enriquecedora de las relaciones con los demás que se materializa en actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas y hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios. Por ello, el aprendizaje de lenguas extranjeras contribuye a su vez directamente a la adquisición de otras dos competencias clave, la competencia en conciencia y expresión culturales y la competencia ciudadana.

Otra competencia clave a cuyo desarrollo contribuye la materia de Lengua Extranjera es la competencia emprendedora. Desde la planificación de las actividades de expresión e interacción oral y escrita, el alumnado ha de tomar decisiones sobre qué decir y cómo hacerlo, a través de qué canal y con qué medios, en qué circunstancias y en función de las expectativas y reacciones de los interlocutores, todo ello con el fin de cumplir el propósito



comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La elección y aplicación consciente de las estrategias de comunicación preparan a los estudiantes para asumir sus responsabilidades, encontrar seguridad en sus propias capacidades, reforzar su identidad y regular su comportamiento. Además, el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para afrontar nuevos retos es fundamental en el desarrollo del espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son además la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional, y el currículo pretende fomentar el emprendimiento, incorporando actividades concretas en las que el estudiante aprende a ser crítico, creativo y comprometido.

En la actividad lingüística los medios tecnológicos están cada vez más presentes, como soportes naturales de los textos orales o escritos que el estudiante habrá de producir, comprender y procesar. De este modo, la competencia digital se entiende como parte sustancial de la competencia plurilingüe y un medio muy eficaz de acceso a la cultura y a la información en general. En efecto, la materia de Lengua Extranjera permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, no solo como motor de formación y aprendizaje sino también fuente de información y disfrute.

La Lengua Extranjera contribuye a su vez al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Lo realiza fomentando el razonamiento abstracto, facilitando el acceso a datos, vocabulario técnico, procedimientos y técnicas de investigación; haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas, y propiciando la construcción conjunta del saber humano.

Por lo que respecta a las competencias específicas -definidas en el currículo como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en situaciones que requieren de los saberes básicos de una materia-, las de la materia de Lengua Extranjera implicarán una ampliación y profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación. Esta última consiste en la habilidad para explicar conceptos y simplificar mensajes que faciliten la comprensión mutua y la transmisión de información. Las competencias específicas de nuestra materia también incluyen la capacidad de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas de

interculturalidad.

Por último, en consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), el currículo actual tiene un carácter competencial que invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Por ello, desde la materia de Lengua Extranjera se crearán situaciones de aprendizaje que fomenten en el alumnado actuaciones que contribuyan al desarrollo de competencias clave y competencias específicas. Dichas situaciones de aprendizaje tratarán de cuenta los intereses, emociones y circunstancias específicas del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida.

2.2. Punto de partida de nuestra Programación.

Todos los miembros del Departamento estamos de acuerdo en el evidente avance que ha supuesto la utilización de las nuevas tecnologías, aulas virtuales y aplicaciones online adaptadas al ámbito educativo. Dado que creemos fundamental continuar usando estas herramientas a lo largo del presente curso, hemos consensuado la utilización del libro digital, la ampliación y refuerzo de materiales a través de las aulas de Educamos y, en la medida de lo posible, el uso del cuaderno de evaluación.

Las elevadas ratios con que contamos cada año implican que sepamos de antemano la dificultad que supondrá hacer hincapié en las destrezas orales (*speaking y listening*), por cuestiones de tiempo y espacio. Sin embargo, trataremos de trabajar estas destrezas mediante actividades diversas.

Con el fin de detectar carencias, tendremos en cuenta los resultados obtenidos en las evaluaciones iniciales realizadas al inicio del presente curso, ya que nos permiten conocer los conocimientos previos de cada alumno.

2.3. Orientaciones metodológicas.

Entendemos por metodología el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones



organizadas y planificadas por el profesorado de forma consciente y reflexiva. Su finalidad es la de posibilitar el aprendizaje y el logro de los objetivos planteados, de manera que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y habilidades lingüísticos, sociolingüísticos y pragmáticos, así como la capacidad de aplicarlos de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los ámbitos de actuación.

La naturaleza de la lengua objeto de estudio, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos aspectos y se siga una planificación rigurosa con el fin de lograr el éxito.

La educación debe tener en cuenta la diversidad del alumnado. Por diversidad entendemos la heterogeneidad que existe en las aulas debida a diferencias en el nivel de conocimientos previos, capacidades, rendimiento académico, intereses y ritmos de aprendizaje, así como a la variedad socio-cultural y lingüística. De hecho, es evidente que nos encontramos ante aulas multinivel. Por ello, hemos de tratar de minimizar las barreras que puedan obstaculizar el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado, favoreciendo con ello la igualdad de oportunidades. Entre las medidas llevadas a cabo, implementaremos materiales variados, planes de refuerzo o de ampliación y adaptaciones metodológicas o curriculares para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre en consenso con el Departamento de Orientación.

Con el fin de aumentar su motivación por aprender el inglés, a menudo plantearemos actividades estimulantes relacionadas con la lengua inglesa y con las culturas anglosajona y americana.

Dado que la lengua se utiliza para realizar acciones con diversos propósitos que implican la participación activa por parte del alumnado y la interrelación de las distintas destrezas, propondremos actividades comunicativas que permitirán que el alumno movilice y ponga en práctica lo aprendido. Serán tanto tareas individuales como cooperativas y estarán relacionadas con los ámbitos personal, público, educativo y profesional. Algunos ejemplos son dramatizaciones en las que se incluyan rutinas diarias de saludos, hacer planes para el fin de semana, intercambiar información sobre la situación meteorológica o



el estado de ánimo, expresar opiniones sobre un suceso de actualidad, recabar información sobre una ciudad o monumento, escribir una carta, participar en un debate, etc. A través del diseño de este tipo de situaciones comunicativas, se tratará de conseguir que los estudiantes desarrollen una confianza en sus capacidades que sea el punto de partida para una producción posterior y más compleja. En el punto 9 de esta Programación se incluye un posible esquema de situaciones de aprendizaje a diseñar con estos fines, con el fin de facilitar la labor del Departamento.

Es importante que las situaciones diseñadas sean significativas para el alumnado y proporcionen un objetivo estimulante que lo implique tanto como sea posible, le permita diferentes resultados y lo lleve a movilizar de manera provechosa los saberes básicos de la materia, tratando al mismo tiempo de lograr un equilibrio entre corrección y fluidez. De este modo, el alumnado podrá desarrollar tanto la comunicación como el pensamiento crítico, y su aprendizaje adquirirá una mayor durabilidad y un significado útil y funcional. Durante todo el proceso, el docente asumirá el papel de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.

Teniendo en cuenta que el objetivo principal es conseguir que el alumnado sea capaz de comprender mensajes y expresarse oralmente y por escrito, la metodología ha de incluir la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. Por ello, no solo requeriremos la comunicación en inglés por parte de nuestros alumnos, sino que todos los miembros del Departamento también la usaremos asiduamente.

En efecto, es primordial una exposición continuada a la lengua oral para que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, así como un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de los cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas. Así pues, priorizaremos la comprensión y expresión orales y trataremos de desarrollar en nuestros alumnos la capacidad de expresarse adecuadamente en público. En este sentido, el aprendizaje cooperativo y la resolución conjunta de tareas implican la interacción de los miembros del grupo, la resolución de conflictos y el aprendizaje de estrategias (planificación de los tiempos y tareas, búsqueda y selección de información, síntesis...), así como el desarrollo de habilidades interpersonales y del sentido de responsabilidad. Será a través del uso

continuado cuando el alumnado sienta la necesidad de expresarse en inglés en nuestras clases, prevaleciendo la comunicación sobre la precisión en los primeros niveles de conocimiento de la lengua extranjera.

Como se ha dicho anteriormente, una de las metas fundamentales es despertar y mantener la motivación del alumnado, por lo que trataremos de proporcionarles un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el aprendizaje, y donde el error se considere parte natural e integrante del mismo.

A su vez, es necesario recordar que no se puede entender una lengua sin su cultura. Es por ello que el docente fomentará la integración de aspectos socioculturales y sociolingüísticos como parte del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en el aprendizaje de las lenguas extranjeras, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas; identificar hábitos, canciones tradicionales, costumbres y celebraciones de países donde se habla la lengua meta; manifestar interés por comunicarse con personas de diferentes nacionalidades; consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma; desarrollar espíritu crítico; ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y fomentar la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Al igual que en la cultura, se pondrá énfasis en la adquisición de vocabulario, ya que es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras, contribuyendo al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas y, en definitiva, a lograr una mayor fluidez en la capacidad comunicativa.

Otro objetivo que debemos promover es el hábito de la lectura, fomentando el placer de leer desde el primer curso. En efecto, este objetivo se recoge en la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha. Para desarrollar la competencia lectora en la lengua extranjera, no solo leeremos diversos textos a lo largo del curso, sino también un libro adaptado al nivel del alumnado durante la segunda evaluación. Estos textos les permitirán conocer un amplio repertorio de palabras e identificar los patrones gráficos más comunes, que podrán posteriormente incorporar a sus propios escritos de forma creativa.

Además de los de lectura, se enfatizará la importancia de afianzar los hábitos de estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medios de desarrollo personal.

Por otro lado, las tecnologías de la información y la comunicación se han convertido en la actualidad en un soporte natural de textos orales y escritos, por lo que daremos a conocer a nuestro alumnado recursos digitales para su autoaprendizaje (diccionarios, juegos y otros recursos didácticos).

Asimismo, es importante favorecer la capacidad del estudiante de pensar de manera creativa, crítica y colaborativa, y de aprender por sí mismo a resolver problemas. Con este fin, los procesos de investigación y búsqueda de información tendrán un papel relevante en el aprendizaje, contribuyendo a aumentar la autoestima y confianza en uno mismo.

Por lo que respecta a la evaluación del proceso de aprendizaje, será continua y tendrá como referentes los criterios de evaluación, que permitirán comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa.

A su vez, es necesario incorporar estrategias de autoevaluación y coevaluación que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, promoviendo su autonomía y responsabilidad individual en el proceso de aprendizaje.

Para facilitar la capacidad de autoevaluación, además de cuestionarios diseñados a tal efecto, en ocasiones se subirán al aula virtual en un archivo distinto las respuestas a actividades realizadas anteriormente, en lugar de que sea el profesor quien corrija todas las tareas que hace el alumno. El esfuerzo e interés necesarios para entrar al aula virtual, buscar el archivo correspondiente y autocorregir sus respuestas fomentarán que asuman la responsabilidad de su propio aprendizaje.

En otras ocasiones, pondremos en práctica la coevaluación haciendo que un alumno corrija la tarea realizada por otro, tras lo cual el docente podrá revisar tanto la tarea original como su corrección, permitiéndole evaluar el desarrollo de ambos alumnos.

En todo caso, los distintos instrumentos de evaluación, como la observación sistemática del trabajo del alumnado, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro y los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en una

evaluación coherente.

Por último, es interesante que haya una coordinación entre el equipo docente para la programación conjunta de proyectos que comprendan objetivos de las diferentes áreas de aprendizaje. Asimismo, existe la posibilidad de trabajar en colaboración con otros centros e instituciones educativas y culturales extranjeras gracias a plataformas y programas europeos.

En definitiva, el proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras contribuirá a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, la integración social y las posibilidades de acceso a datos de interés. De esta forma, la educación propiciará que los alumnos que hoy se están formando conozcan formas de vida y organización social diferentes a las nuestras, mejoren su capacidad de empatía, diversifiquen sus canales de información y entablen relaciones caracterizadas por la tolerancia social y cultural en un mundo en que la comunicación internacional está cada vez más presente.

2.4. Prioridades establecidas en el Proyecto Educativo de Centro.

El desarrollo de esta Programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de Centro, que define su identidad y recoge los valores, objetivos y prioridades del centro en relación con el contexto socioeconómico y con los parámetros marcados por la legislación vigente.

En concreto, la docencia de la lengua inglesa en el I.E.S. Julián Zarco de Mota del Cuervo está destinada a varios niveles educativos: Educación Secundaria Obligatoria, Programas de Diversificación Curricular, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico, Ciclos Formativos de Grado Medio (Sistemas Microinformáticos y Redes, y Gestión Administrativa) y Ciclos Formativos de Grado Superior (Administración de Sistemas Informáticos y Redes, y Administración y Finanzas).

Si bien nuestra práctica docente basa su actividad educativa en los principios legalmente establecidos, establece un interés prioritario por una serie de valores traducidos en el tipo de formación que queremos ofrecer y la orientación metodológica de la que parten las Programaciones de los Departamentos. Estas prioridades se concretan en los siguientes

objetivos generales de centro:

1. Fomentar actitudes tolerantes y de respeto hacia las opiniones, comportamientos y derechos de los demás compañeros, profesores y toda la comunidad educativa.
2. Estimular en los alumnos un espíritu crítico a través de actividades relacionadas con temas como la educación para la paz, igualdad entre sexos o educación medio ambiental y para la salud, que les permita formar sus propias opiniones ante cualquier realidad y utilizarlas con una finalidad constructiva.
3. Favorecer medidas que eviten el absentismo escolar y conseguir que el alumno desarrolle el sentido de responsabilidad en el trabajo que realiza, valorando la disposición para desarrollar con interés las tareas individuales y en grupo.
4. Promover el diálogo y espíritu cooperativo como fin último entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, buscando siempre el desarrollo de la sociabilidad.
5. Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades de los alumnos, de tal forma que sean conscientes de sus propias capacidades. Queremos ofrecer una enseñanza básica que los prepare para adquirir la formación que necesiten, tanto profesional como de otros estudios que libremente decidan, animándolos a buscar y elegir su propio camino y trayectoria vital.
6. Promover la integración real en el centro de los alumnos con necesidades educativas especiales, tanto en el terreno académico como en las actividades extraescolares, proponiendo aquellas que faciliten su participación y convivencia con el resto de los alumnos.
7. Promover la integración real en el centro de los alumnos inmigrantes, tanto en el terreno académico como en las actividades extraescolares, proponiendo aquellas que faciliten su participación y convivencia con el resto de los alumnos.
8. Promover actividades de sensibilización desde el propio Centro y con la colaboración de otras entidades sanitarias y sociales (Centro de Salud, Centro Social) que favorezcan actitudes y comportamientos saludables. Irán encaminadas tanto al respeto y protección de las instalaciones del instituto y su entorno físico -en especial lo relacionado con la mejora y conservación del medio ambiente-, como a la salud individual, incluyendo

actitudes como la higiene y el rechazo del consumo de tabaco y alcohol.

9. Potenciar desde las distintas áreas el interés por la cultura tradicional, así como por su conservación y mejora, haciendo una valoración objetiva de la misma.

10. Potenciar en los alumnos la sensibilidad artística y el interés por el arte.

11. Incentivar la participación del alumno en actividades culturales, sociales, deportivas y solidarias, fomentando el gusto por el saber y la cultura.

12. Incorporar en la medida de lo posible las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la gestión y organización del centro y en su uso por el profesorado, fomentando medidas de coordinación que faciliten la utilización compartida de materiales y recursos que sean escasos.

2.5. Características del alumnado.

El I.E.S. Julián Zarco está integrado principalmente por un alumnado rural proveniente tanto de Mota del Cuervo como de varias localidades cercanas: Los Hinojosos, Santa María de los Llanos y El Pedernoso.

En términos generales, puede decirse que el nivel social de las familias es medio. No obstante, se dan entornos familiares muy diversos, habiendo alumnos cuyas familias se implican ampliamente en los aspectos académicos, mientras que otras muestran una falta de interés en este aspecto. En el caso de estas últimas, esta característica contribuye a una baja motivación y autoestima en sus hijos, siendo el principal objetivo de muchos de ellos cumplir los dieciséis años e incorporarse al mundo laboral. No obstante, muchos responden positivamente si se les estimula e incentiva.

Es necesario matizar que existe bastante diferencia entre la etapa de E.S.O. y la de Bachillerato, no sólo en cuanto a nivel académico, sino también en lo que se refiere a interés por el área y disposición para trabajar. En la etapa obligatoria es más probable encontrar alumnos que demuestran pasividad hacia la lengua inglesa que en Bachillerato, ya que en este último nivel los alumnos tienen más clara la necesidad de esforzarse para obtener una nota alta que les permita labrarse un futuro académico y profesional.

Podría resaltarse que en la E.S.O. los alumnos suelen preferir aprender mientras



juegan o realizan actividades lúdicas, aunque a menudo están tan expuestos a un bombardeo constante de las tecnologías en su vida diaria que no es fácil despertar su curiosidad. También hay alumnos a los que les cuesta comprender un texto si no entienden todas las palabras, por lo que a menudo hay que trabajar la capacidad de captar el sentido e ideas generales sin la necesidad de captar todos los términos.

En cuanto a niveles, en 1º, 2º y 3º de E.S.O. hay grupos dispares académicamente en lo que se refiere a motivación e interés. Igualmente, a menudo se observa una gran diferencia de nivel entre los alumnos que forman parte de grupos bilingües y los que no.

No obstante, desde el Departamento de Inglés, consideramos que, poco a poco, son cada vez más los alumnos que valoran la necesidad de aprender el idioma, motivados por el deseo de viajar al extranjero y la consciencia de que van a necesitar el uso del idioma en su futuro profesional.

En lo que se refiere al módulo de Inglés Técnico de los Ciclos Formativos de Grado Medio, las clases se componen de alumnos con distinto grado de adquisición del inglés. Por su parte, los alumnos de los Ciclos Formativos de Grado Superior suelen tener niveles aún más dispares, habiendo en ocasiones alumnos de edades más avanzadas con un conocimiento del idioma prácticamente nulo porque nunca lo estudiaron o hace mucho que dejaron de hacerlo. Confiamos en que este aspecto mejore poco a poco a medida que la sociedad va adquiriendo concienciación sobre la importancia del aprendizaje del inglés y gracias también al hecho de que los primeros cursos de los Ciclos Formativos de Grado Superior se han adscrito al Proyecto Bilingüe. Así pues, cuentan no solo con un profesor de inglés, sino también con profesorado de su disciplina técnica que imparte módulos en inglés.

Las destrezas que desarrollamos en nuestro alumnado son productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales), y aquellas basadas en la interacción o mediación.

La especificación de saberes básicos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se van construyendo progresivamente y, por lo tanto, cualquier conocimiento tratado anteriormente volverá a aparecer en diferentes contextos. De igual

modo, la correlación entre funciones del lenguaje y aspectos gramaticales será tratada de forma flexible, entendiendo que una misma función del lenguaje se puede realizar a través de distintos exponentes lingüísticos.

Las orientaciones metodológicas serán coherentes con lo expuesto anteriormente y tendrán como objetivo fundamental contribuir a que los alumnos desarrollen la competencia comunicativa. Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica y en ellas se integrarán los objetivos, contenidos y evaluación, teniendo en cuenta el tratamiento integrado de los componentes lingüísticos, destrezas y estrategias.

2.6. Miembros del Departamento y distribución de grupos y cargos.

Durante el curso 2026-2027, la composición y horas lectivas correspondientes a cada miembro del Departamento de Inglés son los siguientes:

DOCENTES	MATERIA Y GRUPO
Collado Sánchez, Noelia (19h)	Jefatura de Departamento (2h) 2º E.S.O. A, B, C (12h) Tutoría de 2º E.S.O. C (2h) 1º Gestión Administrativa (G.A.) (2h) 1º Ciclo Formativo de Grado Básico (C.F.G.B.) (1h)
García Ruiz, Margarita (18h)	3º E.S.O. C (3h) 4º E.S.O. C (4h) 1º Diversificación (3h) 2º Diversificación (4h) 2º C.F.G.B. (2h) 1º Administración y Finanzas (A.F.) (2h)
Manjavacas Zarco, Cristobalina (18h)	1º E.S.O. A, B, C, D (16h) Tutoría de 1º E.S.O. C (2h)
Molina Castellanos, Marta (18h)	4º E.S.O. A, B (8h) 1º Bachillerato A, B (6h) 1º Sistemas Microinformáticos y Redes (S.M.R.) (2h) 1º Administración de Sistemas Informáticos

	en Red (A.S.I.R.) (2h)
Segovia Zafra, Clara (18h)	Coordinación Bilingüe (2h) 3º E.S.O. A, B (6h) Tutora 3º E.S.O. B (2h) 2º Bachillerato A, B (8h)

2.7. Temporalización.

Este Departamento considera que, en una materia como la nuestra, la fijación de un número concreto de unidades del libro de texto por evaluación es muy difícil de establecer para todos los profesores que imparten clase al mismo nivel, ya que el ritmo de aprendizaje es distinto según el alumnado de cada el grupo, así como el estilo de enseñanza del profesor en particular. A pesar de ello, de forma orientativa y con el fin de marcar un ritmo similar en todos los grupos de un mismo nivel, consideramos que la secuenciación aproximada con los grupos de E.S.O., Bachillerato y Diversificación Curricular será de dos o tres unidades por evaluación. No obstante, cada profesor adaptará la temporalización a las necesidades del grupo, algo que en una materia como la nuestra es esencial, ya que es necesario repasar o afianzar contenidos básicos. Asimismo, la distribución de las unidades las marcará el profesor, quien podrá optar por no seguir estrictamente el orden del libro de texto.

En cuanto a los ciclos formativos, los libros de texto difieren unos de otros, por lo que no podemos fijar un número exacto de unidades por evaluación. No obstante, en los ciclos de grado medio y superior de la misma familia (Administración o Informática), utilizamos el mismo libro de texto, cubriendo la primera mitad del libro en el grado medio y la segunda mitad en el superior.

2.8. Materiales y recursos didácticos.

Los libros a utilizar en E.S.O., Diversificación Curricular y Bachillerato, todos de la editorial Burlington, son los siguientes:

- En los cuatro cursos de **E.S.O.: Network**, con su correspondiente *Workbook*.
- Primer y Segundo curso de **Diversificación Curricular: Teamwork 3 y 4**, con

Workbook.

- **Bachillerato:** sin libro de texto, sino apuntes del aula virtual a imprimir por el alumno o a adquirir en Conserjería.

Por lo que respecta a los ciclos formativos, empleamos los siguientes títulos:

- **1º C.F.G.B.: English I: Comunicación y Sociedad 1** –Formación Profesional Básica. Editorial: Marcombo. Autores: María Muñoz y Benilde Bueno.
- **2º C.F.G.B.: English II. Comunicación y Sociedad 2** –Formación Profesional Básica. Editorial: Marcombo. Autores: María Muñoz y Benilde Bueno.
- **1º G.A y 1º A.F.: Business Administration & Finance**, de Burlington.
- **1º S.M.R. y 1º A.S.I.R.: Computing & Information Technology**, de Burlington.

El Departamento de Inglés también dispone de material adaptado para alumnos con necesidades educativas especiales.

3. OBJETIVOS DE LAS ETAPAS DE E.S.O. Y BACHILLERATO.

Los objetivos vienen definidos como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar cada etapa, y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Responden al “para qué” de la acción educativa, por lo que son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Como recoge el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, esta contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan lograr los siguientes objetivos:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente

los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Por lo que respecta al Bachillerato, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de esta etapa, especifica que contribuirá en el alumnado al desarrollo de los siguientes objetivos:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las

competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Así pues, podemos referirnos al Perfil de salida como el grado de desarrollo de las competencias que los alumnos deberán haber alcanzado al finalizar la enseñanza básica. Es, por tanto, el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas de la formación básica, como para la titulación, y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. El objetivo es garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios

y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

En definitiva, el Perfil de salida viene a indicar que la meta de la educación no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades reales.

5. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN ESPERADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA Y EL BACHILLERATO.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Según establecen los Reales Decretos 217/2022 y 243/2022, de E.S.O. y Bachillerato respectivamente, las competencias clave son desempeños imprescindibles para el progreso del alumnado. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y constituyen la adaptación al sistema educativo español de las competencias establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave establecidas por las leyes educativas actuales son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

A su vez, para cada una de ellas se ha definido un conjunto de descriptores operativos que constituyen, junto a los objetivos de etapa, el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia. Las competencias se definen en descriptores, que son, por tanto, el nuevo elemento que ha permitido integrar las diferentes materias con las competencias clave. Al estar vinculados los descriptores y las competencias específicas, evaluar estas permitirá inferir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, con ello, la consecución de los objetivos de etapa.

A continuación, se desglosa cada competencia con sus descriptores operativos correspondientes, tal cual aparecen reflejados en los Reales Decretos 217/2022 y 243/2022, de E.S.O. y Bachillerato respectivamente.

5.1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los

riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptoros operativos al término de la E.S.O.
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Descriptorios operativos al término de Bachillerato
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

5.2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de

la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos al término de la E.S.O.

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Descriptorios operativos al término de Bachillerato

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

5.3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos al término de la E.S.O.
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Descriptores operativos al término de Bachillerato

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

5.4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos al término de la E.S.O.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Descriptorios operativos al término de Bachillerato

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados

de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5.5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos al término de la E.S.O.
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Descriptorios operativos al término de Bachillerato

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

5.6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos al término de la E.S.O.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Descriptorios operativos al término de Bachillerato

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir

una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

5.7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos al término de la E.S.O.
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas

y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Descriptorios operativos al término de Bachillerato

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

5.8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de

manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos al término de la E.S.O.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Descriptorios operativos al término de Bachillerato

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

6. SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA DE LENGUA EXTRANJERA EN E.S.O. Y BACHILLERATO.

Los saberes básicos se definen como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Son aquellos que todo el alumnado, independientemente de sus excepciones, debe adquirir, ya que se trata de saberes imprescindibles, básicos.

Para la materia de Lengua Extranjera en el **primer y segundo curso de E.S.O.**, el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece los saberes básicos que se detallan a continuación. Tras cada uno de ellos se ha incluido –entre paréntesis– una abreviatura que, sin necesidad de volver a copiarlos, nos permitirá asociarlos a las competencias específicas, descriptores del Perfil de salida y criterios de evaluación en las tablas de la siguiente sección de esta Programación (apartado 7). Las abreviaturas empleadas comienzan por la letra C en el caso de los saberes básicos del bloque de Comunicación, P para los del bloque de Plurilingüismo e I para los de

Interculturalidad, seguidas del número de orden en que aparece cada saber básico en el correspondiente Decreto de Castilla-La Mancha.

A. Comunicación.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. (C1)
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. (C2)
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas (parafraseo, equivalencia y síntesis). (C3)
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. (C4)
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. (C5)
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. (C6)
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal,

relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. (C7)

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. (C8)

- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. (C9)

- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. (C10)

- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. (C11)

- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. (C12)

- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. (C13)

- Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación. (C14)

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico

propio. (P1)

- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. (P2)

- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. (P3)

- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). (P4)

- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos. (P5)

- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. (P6)

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. (I1)

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos. (I2)

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. (I3)

- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera. (I4)

- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible. (I5)
- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera. (I6)
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. (I7)
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. (I8)
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega. (I9)
- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público. (I10)
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc. (I11)

En cuanto al **tercer y cuarto curso de E.S.O.**, así como **primero y segundo de Diversificación** (ya que, en nuestro centro, Inglés no forma parte del ámbito sociolingüístico, sino que es materia propia), el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, fija para la Lengua Extranjera los siguientes saberes básicos:

A. Comunicación.

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. (C1)
- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. (C2)

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis). (C3)
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir. (C4)
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. (C5)
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales. (C6)
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. (C7)
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. (C8)
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. (C9)

- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc. (C10)
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. (C11)
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. (C12)
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. (C13)
- Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación. (C14)

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. (P1)
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. (P2)
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. (P3)

- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). (P4)

- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos. (P5)

- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas. (P6)

- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando. (P7)

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. (I1)

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos. (I2)

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. (I3)

- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera. (I4)

- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible. (I5)

- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera. (I6)
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. (I7)
- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla. (I8)
- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas. (I9)
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. (I10)
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega. (I11)
- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público. (I12)
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc. (I13)

Por lo que respecta al **primer curso de Bachillerato**, el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, recoge los siguientes saberes básicos:

A. Comunicación.

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera. (C1)
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión,

la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. (C2)

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. (C3)

- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir. (C4)

- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual y la estructura. (C5)

- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas. (C6)

- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento...; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia.). (C7)

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico. (C8)

- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. (C9)

- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc. (C10)

- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de las fuentes fidedignas. (C11)

- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio. (C12)

- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. (C13)

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. (P1)

- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. (P2)

- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. (P3)

- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje

(metalenguaje). (P4)

- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, traducciones paralelas y «falsos amigos», combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas. (P5)

- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando. La reformulación. (P6)

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. (I1)

- Estrategias para gestionar las emociones negativas como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público. (I2)

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. (I3)

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera. (I4)

- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible. (I5)

- Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. (I6)

- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla. (I7)
- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas. (I8)
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. (I9)
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega. (I10)
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía y los rituales, entre otros, considerando que en todos esos aspectos subyacen formas diferentes de pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticos apropiados. (I11)

Finalmente, en el **segundo curso de Bachillerato** el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, fija para la materia de Lengua Extranjera los saberes básicos que se detallan a continuación:

A. Comunicación.

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. (C1)
- Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera. (C2)
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. (C3)
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. (C4)
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir

fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir. (C5)

- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual y la estructura. (C6)

- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas. (C7)

- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia.). (C8)

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico. (C9)

- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. (C10)

- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc. (C11)

- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información

y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de las fuentes fidedignas. (C12)

- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio. (C13)

- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. (C14)

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. (P1)

- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. (P2)

- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. (P3)

- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). (P4)

- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, traducciones paralelas y «falsos amigos», combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas. (P5)

- Activación creativa del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un

problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando. La reformulación. (P6)

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. (I1)

- Estrategias básicas para superar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público. (I2)

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. (I3)

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera. (I4)

- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible. (I5)

- Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. (I6)

- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla. (I7)

- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas. (I8)

- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e

inclusiva. (I9)

– Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega. (I10)

– Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía y los rituales, entre otros, considerando que en todos esos aspectos subyacen formas diferentes de pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticos apropiados. (I11)

7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN E.S.O. Y BACHILLERATO.

Para nuestra comunidad autónoma, el artículo 12 del Decreto 82/2022, referente a la etapa de E.S.O., así como el artículo 18 del Decreto 83/2022, acerca del Bachillerato, especifican que para la adquisición y desarrollo de las competencias clave y específicas, el profesorado deberá planificar situaciones de aprendizaje.

Estas pueden ser definidas como situaciones reales o escenarios de aprendizaje que permiten poner en práctica los saberes básicos para que contribuyan a la adquisición de las competencias, es decir, para que el alumnado adquiera un aprendizaje competencial. Así pues, se trata de situaciones que implican el despliegue de actuaciones asociadas a las competencias clave y específicas, contribuyendo a su adquisición y desarrollo.

Con ellas, se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Suponen la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de la etapa.

Dado que la Programación es abierta y cambiante, será cada profesor quien, a lo largo del curso, irá creando sus propias situaciones de aprendizaje. Una recomendación general es basarlas en un tema de interés planteado por los alumnos, una polémica existente, una problemática que afecta a la sociedad o al alumnado, un fenómeno que llama la atención o un dilema que hace falta comprender. Partiendo de ese elemento de la realidad, se debe

plantear una pregunta que conlleve una búsqueda acerca del problema investigable.

Además de estas pautas generales, para el diseño de situaciones de aprendizaje, ha de tenerse en cuenta que estas deben:

- Definir claramente su finalidad y su contribución al desarrollo competencial del estudiante, integrando diversos saberes básicos.
- Tener como punto de referencia los centros de interés, aprendizajes y experiencias del alumnado.
- Estar conectadas a la realidad y bien contextualizadas.
- Estar compuestas por tareas y actividades complejas y significativas que hagan reflexionar al alumnado.
- Invitar a la resolución de problemas de manera creativa, reforzando la autoestima y la autonomía.
- Favorecer diferentes tipos de agrupamientos, permitiendo que el alumno asuma responsabilidades y actúe de forma cooperativa en la resolución del reto planteado.
- Implicar la producción e interacción verbales.
- Incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En la siguiente página, se ofrece un modelo de situación de aprendizaje del que podrá valerse –si lo desea– cualquier miembro de nuestro Departamento.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
Título			
Curso		Materia	
Contextualización			
Objetivos	1. 2. 3. ...		
Temporalización		Nº sesiones	
Competencias específicas	Criterios de evaluación		Saberes básicos
Instrumentos de evaluación			
Metodología			
Agrupamientos			
Recursos			
Espacios			
Actividades	1. 2. 3. ...		
Observaciones			

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE CADA EVALUACIÓN.

En nuestra Programación, aplicaremos las siguientes medidas o criterios de calificación en **todos los cursos y etapas**, es decir, en E.S.O., Diversificación, Bachillerato y C.C.F.F.

- Se evaluará de forma continua el grado de consecución de los saberes básicos y las competencias. Aplicar este sistema de **evaluación continua** implica que los **contenidos gramaticales** de las pruebas objetivas **se acumulan**, de manera que aquellos que aparezcan en la primera evaluación se incluirán de nuevo en las dos posteriores. El motivo por el cual solo consideramos necesario acumular la gramática, y no el vocabulario, es que este forma parte de unidades temáticas diferentes, independientes unas de otras. De hecho, no conocer términos para hablar de un tema concreto no supone un impedimento



para la adquisición de otros nuevos acerca de diferentes temas. Sin embargo, el dominio de nuevos contenidos gramaticales sí que supone un problema si hay carencias en las estructuras más básicas. Por ello, **previamente a explicar un nuevo punto gramatical**, siempre haremos un **repaso de los contenidos relacionados** estudiados anteriormente. De hecho, los propios libros de texto suelen contrastar distintos elementos gramaticales, facilitando así su distinción. Por poner un ejemplo, a pesar de que el pasado simple se aprende por primera vez en 1º E.S.O., vuelve a repasarse en todos los cursos posteriores. Tanto es así que, al introducir el pasado continuo en 2º E.S.O. y al repasarlo de nuevo en 3º E.S.O, se presenta siempre en contraste con el pasado simple, con el fin de que los alumnos tengan claras sus diferencias. De este modo, acaban repasando el mismo tiempo verbal en cada nuevo curso, antes de pasar a contenidos más avanzados.

En aquellos casos en que observemos que una estructura gramatical presenta más dificultades, le dedicaremos más tiempo y haremos hincapié en su consolidación, antes de avanzar con los contenidos siguientes. Dicho de otro modo, en nuestra materia interconectaremos los contenidos gramaticales anteriores con los nuevos, garantizando así la continuidad y la complejidad gradual del aprendizaje al secuenciar los contenidos de manera lógica y equilibrada.

- Dado que, como se ha explicado, en la **tercera evaluación** se evaluarán **contenidos aprendidos a lo largo de todo el curso**, las actividades evaluables realizadas en esta tendrán un **peso mayor** que las de las dos primeras evaluaciones. En concreto, respetando el carácter continuo de nuestra materia, la primera evaluación supondrá un 20% de la nota final del alumno, la segunda un 30% y la tercera un 50%. Así pues, al crear cada actividad evaluable de la primera evaluación en el Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM, se le asignará un peso de 2, mientras que a las de la segunda se les dará un peso de 3 y a las de la tercera un peso de 5.

- Debido a este carácter continuo de nuestra materia, **aprobar la segunda evaluación** supondrá la **superación de la primera**. Por ello, si un alumno supera en la segunda evaluación criterios que suspendió en la primera (por ejemplo, los referentes a la comprensión oral), actualizaremos su nota en dichos criterios, de modo que, al calcular la nota final del alumno al término del curso, no se haga con la nota suspensa originalmente

sino con la alcanzada ya al recuperar la evaluación en las convocatorias posteriores, como si de una prueba de recuperación se tratase.

Del mismo modo, **aprobar la tercera** evaluación (y, por ende, la evaluación final) implicará la **superación** de la **primera y segunda**, sin necesidad de realizar una prueba específica de recuperación de los contenidos de estas. Al igual que en el caso anterior y buscando siempre el beneficio del alumno, si en la tercera evaluación logra superar criterios que había suspendido previamente a lo largo del curso, la nota de dichos criterios en las evaluaciones anteriores se actualizará a la alcanzada ya en la tercera evaluación. Con ello conseguiremos que la calificación final del alumno en la materia no parta de resultados suspensos si esos criterios se han logrado recuperar al aprobar la última evaluación, de forma que la nota final del alumnado se calcule siempre al alza.

- Siguiendo el método de evaluación continua y en línea con lo anterior, **para que la calificación de la evaluación final ordinaria sea positiva, la calificación de la tercera evaluación**, donde se evaluarán los saberes básicos y competencias de todo el curso, **deberá ser también positiva**.

- Es necesario que, al **término del curso**, el alumno haya sido **evaluado de todas las competencias específicas y criterios de evaluación**. Si, por cuestiones de temporalización o características del grupo, no se pudiesen evaluar todos los elementos curriculares en las tres evaluaciones, se asignará el porcentaje de la competencia y criterios no evaluados a otras competencias y criterios de la evaluación.

- A la hora de introducir las calificaciones de las distintas actividades evaluables en el **Cuaderno de Evaluación**, **redondearemos a la calificación superior** cuando la fracción decimal obtenida por el alumno en la actividad sea **igual o superior a 0.75**. Pongamos el ejemplo de un alumno cuya calificación en una prueba fuese de 6.6. En el Cuaderno, evaluaríamos esa actividad con un “Conseguido” en el caso de E.S.O. o “6” en Bachillerato. Si, por el contrario, su nota fuese 6.8, redondearíamos al alza, es decir, “Relevante” en E.S.O. o “7” en Bachillerato.

- En **cada evaluación**, el **mínimo de pruebas objetivas** escritas será de **dos**, de tal modo que el alumnado tenga más de una oportunidad de alcanzar los objetivos didácticos programados y las competencias clave y específicas.



○ La metodología de cada profesor tendrá en cuenta las características del grupo de alumnos, que determinarán los instrumentos de evaluación. Entre los **instrumentos de evaluación** empleados para determinar el nivel de adquisición de las competencias específicas de nuestra materia, encontramos:

- Pruebas iniciales.
- Pruebas de cada unidad didáctica.
- Pruebas de control sobre un punto gramatical concreto.
- Pruebas trimestrales.
- Trabajos individuales o colaborativos.
- Redacciones.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Cuestionarios de coevaluación.
- Revisión de tareas realizadas en casa.
- Observación del trabajo diario en clase.

Las pruebas objetivas anteriores suelen incluir ejercicios de:

- Comprensión de textos orales en los que deba distinguir tanto el tema como información específica.
- Comprensión de textos escritos tras los que se deba responder a preguntas, elegir la opción correcta, demostrar si una afirmación es verdadera o falsa, encontrar elementos terminológicos y gramaticales, etc.
- Aspectos gramaticales y vocabulario de un tema estudiado.
- Expresión e interacción oral, mediante presentaciones en clase, grabaciones en vídeo, respuesta a preguntas, diálogos improvisados o preparados, simulacros de entrevistas de trabajo, etc.

○ Si un alumno **no se presenta a una prueba** evaluable fechada con antelación, deberá aportar al docente un **justificante médico** de ausencia en la **primera clase a la que se incorpore**, fecha en la que también se le repetirá la prueba. De no presentar una

justificación médica válida para la fecha y hora de su ausencia, habrá perdido el derecho a ser evaluado mediante esta prueba, en la que obtendrá una calificación de 0.

- Si a un alumno de cualquier etapa y curso **copia** en una prueba –ya sea haciendo uso de material no permitido o hablando con un compañero–, esta **se le retirará y no se corregirá ninguna de sus partes**. Obtendrá una calificación de 0 y habrá **perdido el derecho a repetirla**.

- En todos los cursos de **E.S.O.**, los profesores del Departamento establecerán una **lectura obligatoria** por nivel y curso académico, cuya comprensión se evaluará en la **segunda evaluación** mediante una prueba escrita. El motivo por el que la lectura se llevará a cabo en la segunda evaluación es que el alumnado habrá tenido más tiempo para alcanzar un nivel que le permita enfrentarse sin demasiadas dificultades a la lectura. A su vez, leerlo en el segundo trimestre le permitirá hacerlo más tranquilamente que en la tercera evaluación, que suele ser el periodo más estresante para el alumnado.

9. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN E.S.O. Y BACHILLERATO.

Las competencias específicas de cada materia constituyen un segundo nivel de concreción de los descriptores de las competencias clave definidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Actúan como un elemento de conexión entre, por un lado, el Perfil de salida del alumnado y, por otro, los saberes básicos de las distintas materias y los criterios de evaluación.

Los Reales Decretos 217/2022 y 243/2022, de E.S.O. y Bachillerato, así como para nuestra región los respectivos Decretos 82/2022 y 83/2022, establecen una serie de competencias específicas para la materia de Lengua Extranjera. A su vez, las competencias específicas se relacionan con los descriptores del Perfil de salida y con los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación vienen definidos en los mismos decretos como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados del alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas, permitiendo, por tanto, medir el grado de desarrollo de dichas competencias. Los criterios responden, en

última instancia, a lo que el alumno debe poder hacer y a lo que debemos evaluar.

Una vez definidos los elementos del currículo, hemos de prestar atención a cómo se relacionan entre sí las competencias específicas, sus descriptores operativos y los criterios de evaluación. Se tendrá como referencia el anexo II de los Decretos 82/2022 y 83/2022, de 12 de julio, de E.S.O. y Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

A su vez, hemos de decidir qué porcentaje de la nota del alumno daremos a cada uno de estos elementos, como veremos a continuación.

9.1 Ponderación de los diferentes elementos curriculares en la evaluación de nuestro alumnado de E.S.O., Diversificación y Bachillerato.

Siguiendo el anexo II de los Decretos 82/2022 y 83/2022 de nuestra comunidad autónoma para las etapas de E.S.O. y Bachillerato, las siguientes tablas muestran cada competencia específica asociada a los descriptores de las competencias clave definidos en el Perfil de salida y a los criterios de evaluación. Asimismo, se indica el peso relativo que desde el Departamento daremos a cada competencia específica, que, a su vez, surge de la suma del peso dado a los criterios de evaluación asociados a dicha competencia, así como de la suma de los descriptores del Perfil de salida relacionados con ella.

Se observará en las páginas siguiente una variación en los porcentajes de 2º Bachillerato respecto a los del primer curso de la etapa. El motivo es la eliminación de las pruebas de comprensión oral, dado que se trata de un curso preparatorio para la P.A.U., en la que no se examina esta destreza. Al no poder dedicar a su preparación el tiempo suficiente de clase, el alumnado a menudo obtiene en *listening* un resultado negativo que afecta a su calificación global. Al prescindir de estas pruebas, aumenta en un 10% el valor de la gramática y vocabulario, contenidos que sí se trabajan constantemente, prácticamente durante la totalidad del tiempo de clase. Sí que evaluaremos la comprensión oral, sin embargo, en 1º Bachillerato, donde hay más margen antes de la P.A.U.

A las actividades de lengua descritas a continuación podrán añadirse otras. Para evaluarlas, se emplearán diversos instrumentos, que podrán incluir: observación, fichas de trabajo, cuaderno del alumno, pruebas escritas y orales, diálogos, debates y proyectos.



1º y 2º E.S.O.					
Competencia específica	Peso	Descriptor	Criterios de evaluación y saberes básicos	Peso	Actividades
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	25%	CCL2: 3.125% CCL3: 3.125% CP1: 3.125% CP2: 3.125% STEM1: 3.125% CD1: 3.125% CPSAA5: 3.125% CCEC2: 3.125%	1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C9, C11, C13, C14)	15%	-Lectura y escucha de textos variados (escritos y orales) y acts. de comprensión escrita y oral. -Búsqueda en diccionarios online.
			1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C13, C14)	10%	-Visualización de vídeos, películas y series subtítulos en inglés o español.
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.	20%	CCL1: 2.5% CP1: 2.5% CP2: 2.5% STEM1: 2.5% CD2: 2.5% CPSAA5: 2.5% CE1: 2.5% CCEC3: 2.5%	2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12, C13, C14)	5%	-Diálogos e interacciones de clase. -Debates. -Exposiciones orales.
			2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C9, C11, C12, C13, C14)	10%	-Grabación de vídeos hablando (individualmente o dialogando) sobre un tema solicitado.
			2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C9, C11, C12, C13, C14)	5%	-Redacción de textos de diversa longitud, registro y temática, utilizando tanto medios físicos como digitales.
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder	3%	CCL5: 0,5% CP1: 0,5% CP2: 0,5% STEM1: 0,5% CPSAA3:	3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12, C13, C14)	1.5%	-Diálogos e interacciones de clase. -Debates. -Exposiciones orales.



a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.		0,5% CC3: 0,5%	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12, C13, C14)	1.5%	-Grabación de vídeos hablando (individualmente o dialogando) sobre un tema.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	2%	CCL5: 0.25% CP1: 0.25% CP2: 0.25% CP3: 0.25% STEM1: 0.25% CPSAA1: 0.25% CPSAA3: 0.25% CCEC1: 0.25%	4.1 Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12, C13, C14)	1%	-Tareas de traducción, interpretación y explicación orales a un tercero, de textos orales o escritos, de inglés a español y de español a inglés.
			4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis) y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12, C13, C14)	1%	
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	40%	CP2: 8% STEM1: 8% CPSAA1: 8% CPSAA5: 8% CD2: 8%	5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (P1, P2, P3, P4, P5, P6)	30%	-Actividades diversas de puesta en práctica y consolidación del vocabulario y gramática estudiados. -Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.
			5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (P1, P2, P3, P4, P5, P6)	8%	
			5.3 Identificar y registrar con regularidad, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (P1, P2, P3, P4, P5, P6)	2%	
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	10%	CCL5: 1.666% CP3: 1.666% CPSAA1: 1.666% CPSAA3: 1.666% CC3: 1.666% CCEC1: 1.666%	6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos. (I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, I8, I9, I10, I11)	3.333 %	-Actitud y trabajo en clase. -Proyectos (individuales o cooperativos) de identificación y explicación de elementos culturales de otros países, y valoración positiva de las diferencias con la propia cultura.
			6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, I8, I9, I10, I11)	3.333 %	
			6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad. (I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, I8, I9, I10, I11)	3.333 %	

**3º y 4º E.S.O., 1º y 2º DIVERSIFICACIÓN**

Competencia específica	Peso	Descriptor	Criterios de evaluación y saberes básicos	Peso	Actividades
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	25%	CCL2: 3.125%	1.1 Extraer, analizar, identificar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente y específica de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos y predecibles, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C9, C11, C13, C14)	10%	-Lectura y escucha de textos variados (escritos y orales) y actividades de comprensión escrita y oral.
		CP1: 3.125%			
		CP2: 3.125%			
		STEM1: 3.125%	1.2 Comprender, interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C9, C11, C13, C14)	5%	-Búsqueda en diccionarios online.
		CD1: 3.125%			-Visualización de vídeos, películas y series
		CPSAA5: 3.125%			subtitulados en inglés o español.
		CCEC2: 3.125%	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C13, C14)	10%	
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.	20%	CCL1: 2.5%	2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación (recordar y ensayar conjunto apropiado de frases de su repertorio), compensación (identificar lo solicitado mediante gestos o señalando) y cooperación. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12, C13, C14)	5%	-Diálogos e interacciones de clase.
		CP1: 2.5%			-Debates.
		CP2: 2.5%			-Exposiciones orales.
		STEM1: 2.5%			-Grabación de vídeos hablando (individualmente o dialogando) sobre un tema solicitado.
		CD2: 2.5%			-Redacción de textos de diversa longitud, registro y temática, utilizando tanto medios físicos como digitales.
		CPSAA5: 2.5%			
		CE1: 2.5%	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C9, C11, C12, C13, C14)	10%	
		CCEC3: 2.5%			
			2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C9, C11, C12, C13, C14)	5%	



3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3%	CCL5: 0.5% CP1: 0.5% CP2: 0.5% STEM1: 0.5% CPSAA3: 0.5% CC3: 0.5%	3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12, C13, C14)	1.5%	-Diálogos e interacciones de clase. -Debates. -Exposiciones orales. -Grabación de vídeos hablando (individualmente o dialogando) sobre un tema.
			3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12, C13, C14)	1.5%	
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	2%	CCL5: 0.25% CP1: 0.25% CP2: 0.25% CP3: 0.25% STEM1: 0.25% CPSAA1: 0.25% CPSAA3: 0.25% CCEC1: 0.25%	4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12, C13, C14)	1%	-Tareas de traducción, interpretación y explicación orales a un tercero, de textos orales o escritos, de inglés a español y de español a inglés.
			4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12, C13, C14)	1%	
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	40%	CP2: 8% STEM1: 8% CPSAA1: 8% CPSAA5: 8% CD2: 8%	5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7)	30%	-Actividades diversas de puesta en práctica y consolidación del vocabulario y gramática estudiados. -Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.
			5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7)	8%	
			5.3 Registrar y analizar con regularidad los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7)	2%	
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera,	10%	CCL5: 1.666% CP3: 1.666% CPSAA1:	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, I8, I9, I10, I11, I12, I13)	3.333%	-Actitud y trabajo en clase. -Proyectos (individuales o cooperativos) de



identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.		1.666% CPSAA3: 1.666% CC3: 1.666% CCEC1: 1.666%	6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, I8, I9, I10, I11, I12, I13)	3.333 %	identificación y explicación de elementos culturales de otros países, y valoración positiva de las diferencias con la propia cultura.
			6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad. (I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, I8, I9, I10, I11, I12, I13)	3.333 %	
1º BACHILLERATO					
Competencia específica	Peso	Descriptores	Criterios de evaluación y saberes básicos	Peso	Actividades
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	25%	CCL2: 3.57%	1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C9, C11, C13)	10%	-Lectura y escucha de textos variados (escritos y orales) y actividades de comprensión escrita y oral. -Búsqueda en diccionarios online. -Visualización de vídeos, películas y series subtítulos en inglés o español.
		CCL3: 3.57%	1.2 Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C9, C11, C13)	5%	
		CP1: 3.57%		10%	
		CP2: 3.57%	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y es pecífica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C13)		
		STEM1: 3.57%			
		CD1: 3.57%			
		CPSAA4: 3.57%			
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos	25%	CCL1: 2.22%	2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12, C13)	5%	-Diálogos e interacciones de clase. -Debates. -Exposiciones orales. -Grabación de vídeos hablando (individualmente o dialogando) sobre un tema solicitado. -Redacción de textos de
		CCL5: 2.22%	2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (C1, C2, C3, C4, C5,		
		CP1: 2.22%			
		CP2: 2.22%			
		STEM1: 2.22%			
		CD1: 2.22%		10%	
		CD3: 2.22%			
		CPSAA4: 2.22%			



concretos.		CCEC3.2: 2.22%	C6, C7, C9, C11, C12, C13) 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C9, C11, C12, C13)	10%	diversa longitud, registro y temática, utilizando tanto medios físicos como digitales.
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3%	CCL5: 0.5% CP1: 0.5% CP2: 0.5% STEM1: 0.5% CPSAA3.1: 0.5% CC3: 0.5%	3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12, C13) 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12, C13)	1.5% 1.5%	-Diálogos e interacciones de clase. -Debates. -Exposiciones orales. -Grabación de vídeos hablando (individualmente o dialogando) sobre un tema.
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	2%	CCL5: 0.333% CP1: 0.333% CP2: 0.333% CP3: 0.333% STEM1: 0.333% CPSAA3.1: 0.333%	4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12, C13) 4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12, C13)	1% 1%	-Tareas de traducción, interpretación y explicación orales a un tercero, de textos orales o escritos, de inglés a español y de español a inglés.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su	40%	CP2: 10% STEM1: 10% CD3: 10% CPSAA1.1:	5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. (P1, P2, P3, P4, P5, P6) 5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (P1, P2, P3, P4, P5, P6)	30% 8%	-Actividades diversas de puesta en práctica y consolidación del vocabulario y gramática



funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.		10%	5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (P1, P2, P3, P4, P5, P6)	2%	estudiados. -Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	5%	CCL5: 2%	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, I8, I9, I10, I11)	1.66 %	-Actitud y trabajo en clase. -Proyectos (individuales o cooperativos) de identificación y explicación de elementos culturales de otros países, y valoración positiva de las diferencias con la propia cultura.
		CP3: 2%	6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, I8, I9, I10, I11)	1.66 %	
		CPSAA3.1: 2%	6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, I8, I9, I10, I11)	1.66 %	

2º BACHILLERATO

Competencia específica	Peso	Descriptor	Criterios de evaluación y saberes básicos	Peso	Actividades
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades	15%	CCL2: 3,57%	1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C12, C14)	5%	-Lectura y escucha de textos variados (escritos y orales) y actividades de comprensión escrita y oral. -Búsqueda en diccionarios online. -Visualización de vídeos, que pueden estar subtítulos en
		CCL3: 3.57%	1.2 Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C12, C14)	5%	



comunicativas planteadas.			1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C11, C12, C14)	5%	inglés.
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.	25%	CCL1: 2,777% CCL5: 2,777% CP1: 2,777% CP2: 2,777% STEM1: 2,777% CD1: 2,777% CD3: 2,777% CPSAA4: 2,777% CCEC3.2: 2,777%	2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C11, C12, C13, C14)	5%	-Diálogos e interacciones de clase. -Debates. -Exposiciones orales. -Grabación de vídeos hablando (individualmente o dialogando) sobre un tema solicitado. -Redacción de textos de diversa longitud, registro y temática, utilizando tanto medios físicos como digitales.
			2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C12, C13, C14)	10%	
			2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C12, C13, C14)	10%	
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3%	CCL5: 0,5% CP1: 0,5% CP2: 0,5% STEM1: 0,5% CPSAA3.1: 0,5% CC3: 0,5%	3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C11, C12, C13, C14)	1.5%	-Diálogos e interacciones de clase. -Debates. -Exposiciones orales. -Grabación de vídeos hablando (individualmente o dialogando) sobre un tema.
			3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C11, C12, C13, C14)	1.5%	



4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	2%	CCL5:0,333% CP1: 0,333% CP2: 0,333% CP3: 0,333% STEM1: 0,333% CPSAA3.1: 0,333%	4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C11, C12, C13, C14)	1%	-Tareas de traducción, interpretación y explicación orales a un tercero, de textos orales o escritos, de inglés a español y de español a inglés.
			4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C11, C12, C13, C14)	1%	
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.	50%	CP2: 10% STEM1:10% CD3:10% CPSAA1.1: 10%	5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. (P1, P2, P3, P4, P5, P6)	40%	-Actividades diversas de puesta en práctica y consolidación del vocabulario y gramática estudiados. -Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.
			5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales. (P1, P2, P3, P4, P5, P6)	8%	
			5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (P1, P2, P3, P4, P5, P6)	2%	
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	5%	CCL5: 2% CP3: 2% CPSAA3.1: 2% CC3: 2% CCEC1: 2%	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, I8, I9, I10, I11)	1.66 %	-Actitud y trabajo en clase. -Proyectos (individuales o cooperativos) de identificación y explicación de elementos culturales de otros países, y valoración positiva de las diferencias con la propia cultura.
			6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, I8, I9, I10, I11)	1.66 %	
			6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, I8, I9, I10, I11)	1.66 %	

10. DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

La Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.

La duración habitual de estos programas es de dos años, equivalentes a 3º y 4º E.S.O. Su finalidad es la de favorecer la obtención del título de Graduado en E.S.O. al permitir al alumnado alcanzar los objetivos generales de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de Salida mediante una organización diferente de las materias del currículo.

10.1 Orientaciones metodológicas.

Los programas de diversificación requieren de una adaptación curricular y, sobre todo, de una flexibilización y adaptación metodológica importante, eminentemente práctica y dirigida a subsanar las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades particulares de los alumnos. Debe garantizarse, asimismo, que el alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas disponga de los necesarios recursos de apoyo.

Será fundamental promover la participación activa y realizar un seguimiento frecuente de sus producciones. La relativa homogeneidad del grupo y su reducido número son factores que facilitarán esta tarea.

Algunas orientaciones metodológicas que pueden contribuir al éxito de este tipo de programas son:

- Trabajar activamente para motivar al alumnado, elevar sus expectativas de éxito y reforzar su autoconcepto académico, con frecuencia muy deteriorado por los repetidos fracasos anteriores. Para ello, es fundamental crear un clima de aceptación y confianza en clase, en el que el alumnado no tema preguntar ni manifestar sus dificultades.
- Facilitar la reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje y hacerle partícipe de la planificación de actividades y de los procesos de autoevaluación.
- Disponer de actividades variadas que nos permitan adaptarnos a distintos estilos



cognitivos. Resulta eficaz el proponer aprendizajes prácticos, significativos y funcionales, potenciando la comunicación, el aprendizaje entre iguales, la iniciativa y autonomía del alumnado, y la interacción entre ellos. Algunos ejemplos incluyen el uso de las TICs, trabajo por proyectos, aprendizaje colaborativo, grupos interactivos, diálogos –de clase, grupo o por parejas–, etc.

- La evaluación se orientará a dar información sobre los procesos de aprendizaje y enseñanza, estimular nuevos avances en el aprendizaje, orientar hacia la mejora y desarrollar la habilidad de reflexión del alumnado, que siempre debe saber qué se le pide, por qué y qué ha hecho mal.

- Valorar el trabajo diario y el logro de objetivos a corto plazo, para ir avanzando después hacia objetivos más complejos.

- Tener en cuenta su ritmo de aprendizaje y favorecer tanto la capacidad de aprender por sí mismos como el trabajo en equipo.

10.2. Ponderación de los diferentes elementos del currículo para la evaluación de nuestra materia en los programas de diversificación curricular.

De acuerdo con la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, los centros tienen autonomía para incluir la materia de Lengua Extranjera dentro del ámbito lingüístico y social u ofertarla como una materia obligatoria independiente. En el I.E.S. Julián Zarco, Inglés no forma parte del ámbito, por lo que las competencias, criterios de evaluación y saberes básicos de 1º y 2º Diversificación serán los mismos que para 3º y 4º E.S.O. respectivamente. Por tanto, los porcentajes asignados a cada competencia específica y criterio de evaluación, así como los saberes básicos con los que se relacionan, son los mismos reflejados para 3º y 4º E.S.O. en las tablas de las anteriores páginas 64, 65 y 66 de esta Programación.

11. CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO (C.F.G.B.)

Los ciclos formativos de grado básico (C.F.G.B.) se orientan a estudiantes cuyas preferencias y expectativas están próximas a la realidad profesional y que presentan



mayores posibilidades de aprendizaje y de alcanzar las competencias de educación secundaria obligatoria, así como de continuar su formación obligatoria, en un entorno vinculado al mundo profesional.

En nuestro centro, se oferta el ciclo formativo de grado básico de **Informática de Oficina**, en el que –junto a Lengua Castellana y Ciencias Sociales– la materia de Inglés forma parte del **ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales**, que se imparte tanto en el primer como en el segundo curso del ciclo. En 1º, dado que solo hay una hora semanal de Inglés, frente a tres horas de Lengua Castellana y Ciencias Sociales, la calificación obtenida en nuestra materia supone un 25% de la nota final del ámbito, que cuenta con un total de cuatro horas de clase semanales, repartiéndose el restante 75% entre las materias de Lengua y Ciencias Sociales. Por su parte, en 2º hay dos horas semanales de Inglés y tres de Lengua y Ciencias Sociales, por lo que la calificación de nuestra materia supone el 33.33% de la nota final del ámbito, que se imparte en un total de seis horas semanales.

Además del título de Técnico Básico en Informática de Oficina, para obtener el título de Graduado en E.S.O., el alumnado de estos ciclos deberá superar la totalidad de los ámbitos incluidos en ellos.

El currículo de esta etapa educativa lo regula el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. En él se especifica que los ciclos formativos de grado básico constituyen, junto a las etapas de educación primaria y secundaria, la educación básica.

En referencia al ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el mencionado Real Decreto especifica que “la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas.”

Así pues, nuestra materia contribuye a alcanzar todos los objetivos del ciclo formativo y las competencias del título. En concreto, su finalidad es la de permitir al alumnado adquirir la capacidad de responder a las necesidades de comunicación en lengua inglesa para el



desarrollo de su actividad formativa, su inserción laboral y su futuro profesional, tanto a nivel oral como escrito. De hecho, la competencia comunicativa en inglés tiene que ver tanto con las relaciones interpersonales como con el manejo de la documentación propia del sector.

El anexo V del Real Decreto 217/2022 fija, para los ciclos formativos de grado básico, el currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, es decir, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos.

11.1. Orientaciones metodológicas.

En el ciclo formativo de grado básico, nuestra materia se impartirá de forma eminentemente procedimental. Los criterios pedagógicos se adaptarán a las características de las personas en formación, adoptando preferentemente una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Se proporcionarán los apoyos necesarios para superar las barreras de aprendizaje y garantizar la igualdad de oportunidades.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza del ámbito se enfocará a la adquisición de herramientas para el tratamiento de textos orales y escritos, la elaboración de mensajes estructurados y el respeto hacia otras sociedades, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permitan trabajar de manera autónoma y colaborativa para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

A su vez, con el fin de que el alumnado pueda alcanzar los objetivos del área, han de considerarse los siguientes aspectos:

- El alumnado ha de situarse en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que conlleva que el diseño y desarrollo del programa y los materiales estarán determinados por las necesidades comunicativas del alumnado.
- Resulta aconsejable plantear, desde el punto de vista metodológico, la adopción de enfoques comunicativos, y más específicamente los basados en tareas



en las solo se presta una atención consciente al aspecto lingüístico en la medida en que resulta necesario para el desarrollo de la actividad. Lo importante es que el alumnado desarrolle su competencia comunicativa poniendo en práctica las destrezas básicas. La puesta en práctica de esta metodología resultará particularmente útil para los alumnos y alumnas del ciclo formativo, ya que necesitan la lengua inglesa como un medio a través del cual realizar algunas actividades académicas o profesionales. Además, con este enfoque, se refuerza la conexión entre las tareas de clase y las que el estudiante desempeñará en su trabajo, lo que potenciará su interés y motivación.

- Se introducirá vocabulario inglés correspondiente a la terminología específica del sector y se afianzarán estructuras gramaticales básicas necesarias para expresarse con corrección en la lengua extranjera.
- Se seleccionarán y ejecutarán estrategias didácticas que incorporen el uso del inglés en actividades propias del sector profesional, haciendo hincapié en la expresión oral y escrita.
- Se potenciará el trabajo en equipo.

La evaluación del aprendizaje deberá efectuarse de forma continua, formativa e integradora, y realizarse por ámbitos, teniendo en cuenta la globalidad del ciclo. En esta evaluación continua, será muy importante el seguimiento diario del alumno por parte del profesor.

11.2 Recursos didácticos.

Durante el presente año académico, se emplearán estos libros de texto de la editorial Marcombo:

- 1º C.F.G.B.: English I: Comunicación y Sociedad 1 –Formación Profesional Básica. Autores: María Muñoz y Benilde Bueno. ISBN: 8426721729
- 2º C.F.G.B.: English II. Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales. ISBN: 8419062375

Además, los contenidos de los libros de texto se podrán ampliar con:



- Material gramatical de refuerzo.
- Textos para fomentar la comprensión lectora.
- Vídeos y audios en inglés.
- Páginas y material de internet.
- Actividades y simulaciones extra para desarrollar la competencia comunicativa.

11.3 Instrumentos de evaluación.

Entre las posibles actividades de evaluación, se encuentran las siguientes:

- Tras escuchar una grabación breve, extraer información global o específica.
- Dictados.
- Comprensión de textos escritos relacionados con el sector profesional, a través de ejercicios de elección múltiple, de verdadero o falso, etc.
- Elaborar documentos breves relacionados con su sector profesional (correspondencia formal e informal, presupuestos, un currículum vitae, etc).
- Pruebas escritas sobre aspectos gramaticales y vocabulario especializado de su campo técnico.
- Pruebas orales mediante presentaciones, entrevistas o diálogos relacionados con situaciones habituales en su sector laboral. No obstante, ha de tenerse en cuenta que el nivel de este alumnado no suele ser alto, por lo que no se podrá exigir una prueba oral que vaya mucho más allá de lo específicamente practicado ampliamente en clase con anterioridad.
- Será de especial importancia hacer un seguimiento periódico del alumnado, que incluya: control de asistencia y puntualidad, revisión del cuaderno del alumno, valoración del hábito de trabajo (participación, interés, esfuerzo, traer el material y realizar las tareas de clase), actuaciones en la pizarra y una actitud respetuosa hacia el profesor, los compañeros y el material del aula.

No obstante, la metodología de cada profesor tendrá en cuenta las características del grupo de alumnos, que determinarán los instrumentos de evaluación más adecuados.

11.4. Saberes básicos de la materia de Lengua Extranjera en el C.F.G.B.

A continuación, se reflejan los saberes básicos correspondientes a nuestra materia recogidos en el anexo V del Real Decreto 217/2022. Tras cada uno de ellos se ha añadido –entre paréntesis– un número que permitirá, en el siguiente apartado de esta Programación, relacionar los saberes básicos con las competencias específicas, los descriptores del Perfil de salida y los criterios de evaluación.

C. Comunicación en lengua extranjera.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. (1)
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. (2)
- Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc. (3)
- Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. (4)
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas. (5)
- Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización. (6)
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. (7)



- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. (8)
- Cortesía lingüística y etiqueta digital. (9)
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización. (10)
- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. (11)
- Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. (12)
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización. (13)
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural. (14)

11.5. Ponderación de los diferentes elementos del currículo para la evaluación de nuestra materia en el C.F.G.B.

La tabla siguiente muestra cómo se relacionan, dentro del **ámbito de Comunicación y Sociedad** de los C.F.G.B. regulado por el **anexo V del Real Decreto 217/2022**, las competencias específicas de la lengua extranjera (**competencias 7 y 8**) con los descriptores del Perfil de salida, los criterios de evaluación y los saberes básicos detallados en el apartado anterior. A su vez, la tabla recoge la ponderación consensuada por nuestro Departamento para la evaluación de los distintos elementos curriculares. En concreto, otorgamos a ambas competencias específicas el mismo valor, que, se repartirá en pesos diferentes entre los distintos criterios de evaluación.

1º y 2º C.F.G.B.

Competencia específica	Peso	Descriptores	Criterios de evaluación	Peso	Actividades
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.	50%	CCL1: 5.555%	7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera. (1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12)	25%	Textos variados, audios, vídeos subtítulos y acts. de comprensión.
		CCL2: 5.555%			
		CCL5: 5.555%	7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales. (1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12)	15%	Redacción de textos breves usando medios físicos o digitales.
		CP1: 5.555%			
		CP2: 5.555%	7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras. (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12)	5%	Diálogos e interacciones de clase.
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	50%	STEM1: 5.555%			
		CD3: 5.555%			
		CPSAA5: 5.555%	7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera. (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12)	5%	
		CC1: 5.555%			
		CCL5: 7.142%	8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	40%	Actividades diversas de puesta en práctica y consolidación del vocabulario y gramática estudiados.
		CP2: 7.142%			
		CP3: 7.142%			
		CPSAA1: 7.142%			
		CPSAA3: 7.142%	8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia. (13, 14)	10%	-Trabajo en clase y actitud. -Tareas que permitan identificar y valorar positivamente las diferencias culturales.
		CC3: 7.142%			
		CCEC1: 7.142%			

12. MÓDULO DE INGLÉS PROFESIONAL DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR.

En nuestro centro se ofertan dos ciclos formativos de grado medio: **Sistemas Microinformáticos y Redes (S.M.R.)** y **Gestión Administrativa (G.A.)**. Asimismo, disponemos de dos titulaciones de grado superior: **Administración de Sistemas Informáticos en Red (A.S.I.R.)** y **Administración y Finanzas (A.F.)**.

Los ciclos formativos están regulados por el **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, que desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. El artículo 101 de este Real Decreto especifica que “el **módulo de Inglés profesional** tendrá como finalidad el desarrollo de competencias que capaciten para la comunicación y el desenvolvimiento profesional en contextos progresivamente plurinacionales y de movilidad”.

Este módulo de Inglés profesional, que se imparte en el **primer curso** de estas enseñanzas, contribuye a alcanzar todos los objetivos del ciclo formativo y las competencias del título. Se trata de un módulo eminentemente procedimental y contiene la formación necesaria para responder a las necesidades de comunicación en lengua inglesa para el desarrollo de su actividad formativa, su inserción laboral y su futuro ejercicio profesional, tanto a nivel oral como escrito. En efecto, la competencia comunicativa en inglés tiene que ver tanto con las relaciones interpersonales como con el manejo de la documentación propia del sector.

12.1. Orientaciones metodológicas.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

- El alumnado ha de situarse en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que conlleva que el diseño y desarrollo del programa y los materiales estarán determinados por las necesidades comunicativas del alumnado. Es fundamental, por tanto, llevar a cabo un análisis de cuáles son las necesidades del sector, así como un estudio de las situaciones en las que el alumno tendrá que utilizar la lengua.

- El módulo tendrá un enfoque eminentemente comunicativo, de forma que en las clases el alumno desarrollará una serie de tareas donde sólo se presta una atención consciente al aspecto lingüístico en la medida en que resulta necesario para el desarrollo de la actividad. Lo importante es que el alumnado desarrolle su competencia comunicativa poniendo en práctica las destrezas básicas y que la actividad no la realice de una forma mecánica, sino espontánea, natural y creativa. La puesta en práctica de esta metodología resultará particularmente útil para los alumnos y alumnas del ciclo formativo, ya que necesitan la lengua inglesa como un medio a través del cual realizar algunas actividades académicas o profesionales. Además, con este enfoque, se refuerza la conexión entre las tareas de clase y las que el estudiante desempeñará en su trabajo, lo que potenciará su interés y motivación.
- Se introducirá vocabulario inglés correspondiente a la terminología específica del sector y se afianzarán estructuras gramaticales básicas necesarias para expresarse con corrección en la lengua extranjera.
- Se seleccionarán y ejecutarán estrategias didácticas que incorporen el uso del inglés en actividades propias del sector profesional, haciendo hincapié en la expresión oral y escrita.
- Se potenciará el trabajo en equipo.

12.2 Recursos didácticos.

Durante el presente año académico, se emplearán estos libros de texto en los ciclos formativos indicados a continuación:

- Sistemas Microinformáticos en Red (S.M.R.) y Administración de Sistemas Informáticos en Red (A.S.I.R.): *Computing & Information Technology*, de la editorial Burlington. ISBN: 9789963273836
- Gestión Administrativa (G.A.) y Administración y Finanzas (A.F.): *Business Administration and Finance*, de Burlington. ISBN: 9789925308910

No obstante, debido al escaso número de horas de impartición de nuestra materia en

los ciclos formativos (dos por semana), se cubrirá únicamente la primera mitad del libro de texto en los ciclos de grado medio y la segunda mitad en los de grado superior.

Además, los contenidos de los libros de texto se podrán ampliar con:

- Material gramatical de refuerzo.
- Textos para fomentar la comprensión lectora.
- Vídeos y audios en inglés.
- Páginas y material de internet.
- Actividades y simulaciones extra para desarrollar la competencia comunicativa.

12.3 Instrumentos de evaluación.

Entre las posibles actividades de evaluación, se encuentran las siguientes:

- Tras escuchar una grabación breve, extraer información global o específica.
- Comprensión de textos escritos relacionados con el sector profesional, a través de preguntas, ejercicios de elección múltiple, de verdadero o falso, etc.
- A partir de la escucha o lectura de un documento, señalar algunas características profesionales propias de los países de habla inglesa.
- Elaborar documentos escritos relacionados con su sector profesional (correspondencia formal e informal, presupuestos, un currículum vitae, etc).
- Pruebas objetivas escritas sobre aspectos gramaticales y vocabulario especializado de su campo técnico, ya sea Informática o Administración.
- Pruebas orales mediante presentaciones, entrevistas o diálogos relacionados con situaciones habituales en su sector laboral.

No obstante, la metodología de cada profesor tendrá en cuenta las características del grupo de alumnos, que determinarán los instrumentos de evaluación concretos a emplear.

12.4. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo de Inglés Profesional de los ciclos de grado medio y superior.

En las dos tablas de las páginas siguientes se recogen, para el módulo de Inglés

profesional de los ciclos de grado medio y superior, los resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación, establecidos respectivamente en los **anexos IX y X del Real Decreto 659/2023**.

La calificación del alumnado se expresará en una escala del 1 al 10, sin decimales, y se obtendrá mediante el cálculo ponderado de los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje. Dado que, en el Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM, es necesario que un alumno supere todos los resultados de aprendizaje para alcanzar el aprobado, daremos el mismo peso a todos los resultados. A su vez, repartiremos el peso por igual entre todos los criterios que forman parte de cada resultado de aprendizaje. Las tablas siguientes muestran las ponderaciones concretas de cada resultado y criterio del módulo de Inglés profesional de los ciclos de grado medio y superior.

INGLÉS PROFESIONAL - CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

RESULTADO DE APRENDIZAJE	%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	%
1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.	20%	a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.	2,22
		b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.	2,22
		c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.	2,22
		d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.	2,22
		e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.	2,22
		f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.	2,22
		g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.	2,22
		h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	2,22
		i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.	2,22
2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.	20%	a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos para la comprensión del texto.	2,22
		b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.	2,22
		c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.	2,22
		d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.	2,22
		e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.	2,22
		f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.	2,22
		g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.	2,22
		h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.	2,22
		i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.	2,22
3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente	20%	a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.	1,53
		b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.	1,53
		c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.	1,53
		d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.	1,53
		e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.	1,53

activo en conversaciones profesionales.		f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.	1,53
		g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.	1,53
		h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.	1,53
		i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.	1,53
		j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.	1,53
		k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.	1,53
		l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.	1,53
		m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.	1,53
4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.	20%	a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).	2
		b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.	2
		c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.	2
		d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.	2
		e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.	2
		f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.	2
		g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	2
		h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.	2
		i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.	2
		j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).	2
5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	20%	a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	4
		b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.	4
		c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	4
		d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.	4
		e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	4

INGLÉS PROFESIONAL - CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

RESULTADO DE APRENDIZAJE	%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	%
1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	20%	a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.	2,5
		b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.	2,5
		c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.	2,5
		d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.	2,5
		e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.	2,5
		f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.	2,5
		g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.	2,5
		h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	2,5
2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.	20%	a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.	2
		b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.	2
		c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.	2
		d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	2
		e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propios del nivel competencial.	2
		f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.	2
		g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.	2
		h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.	2
		i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.	2
		j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.	2
3. Produce mensajes orales		a) Se han emitido mensajes generales propios del sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.	1,81



claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.	20%	b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.	1,81
		c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.	1,81
		d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.	1,81
		e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.	1,81
		f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.	1,81
		g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.	1,81
		h) Se ha interactuado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.	1,81
		i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.	1,81
		j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.	1,81
		k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.	1,81
4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.	20%	a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes. (V+G)	2,5
		b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.	2,5
		c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada. (V+G)	2,5
		d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas. (V+G)	2,5
		e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.	2,5
		f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.	2,5
		g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos. (V+G)	2,5
		h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	2,5
5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	20%	a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	3,33
		b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.	3,33
		c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	3,33
		d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.	3,33
		e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	3,33
		f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.	3,33

14. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS.

El alumnado de **1º y 2º Bachillerato** y de **1º de ciclos formativos** que suspenda la evaluación ordinaria deberá presentarse a la prueba de **recuperación extraordinaria** y **seguir viniendo a clase** en su horario normal **hasta su celebración**, con el fin de **repasar** los **contenidos** objeto de la prueba. Dichos contenidos serán los **estudiados a lo largo de todo el curso**, no solo los de la tercera evaluación. Esto se debe a que, al aplicar el sistema de evaluación continua, en la tercera evaluación siempre evaluamos contenidos que han aparecido a lo largo de todo el curso. Por tanto, no superar la convocatoria ordinaria implicará no haber alcanzado un nivel satisfactorio de adquisición de las competencias específicas y criterios de evaluación trabajados a lo largo de todo el año académico, debiendo volver a ser examinados de los mismos.

El alumnado de 2º Bachillerato que apruebe la prueba extraordinaria aprobará no solo el presente curso, sino también, si es su caso, la materia pendiente del curso anterior, aun habiendo suspendido previamente la prueba de recuperación de Inglés 1.

La prueba de recuperación evaluará todos los criterios de evaluación y saberes básicos del curso: comprensión y expresión escritas (**reading** y **writing**), toda la **gramática** y **vocabulario** estudiados durante el curso, comprensión oral (**listening**) y expresión oral (**speaking**). Para las destrezas que el alumno ya hubiese aprobado en la tercera evaluación, la nota de la convocatoria extraordinaria se hará teniendo en cuenta la nota obtenida en dichas destrezas aprobadas en la convocatoria ordinaria, a excepción de los porcentajes correspondientes a las tareas de clase (10%) y de casa (5%), que evaluarán el trabajo realizado por el alumno entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

La ponderación otorgada a cada parte de la prueba será la misma que en las anteriores convocatorias, en concreto, en **1º Bachillerato**:

- **35% gramática y vocabulario:** criterio 5.1. En **2º Bachillerato**, la ponderación de la prueba de gramática y vocabulario subirá al **40%**.
- **10% reading:** criterios 1.1 y 1.2. En **2º Bachillerato**, la ponderación del *reading* será **15%**.



- **20% *writing*:** criterios 2.2 y 2.3. Para evaluar esta competencia, podrá tenerse en cuenta únicamente el resultado de la prueba extraordinaria de expresión escrita, o bien pedir también la entrega obligatoria de una redacción a realizar en casa o en clase. En el caso de hacer únicamente la redacción de la prueba, su valor será del 20%, que bajará al 15% si se pide una redacción, cuyo valor sería del 5%.
- **10% *listening*:** criterio 1.3. En **2º Bachillerato no se evaluará el *listening*.**
- **10% *speaking*:** criterios 2.1, 3.1, 3.2, 4.1 y 4.2.
- **10% *tareas*** de repaso para la prueba a realizar **en casa** entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria, basadas en los contenidos estudiados a lo largo de todo el curso. En otras convocatorias, este 10% salía de la suma de las tareas de casa (8%) y el portfolio, que, ya no se pedirá en la extraordinaria, por lo que el valor del trabajo en casa sube al 10%. Criterios 5.2 y 5.3.
- **5% asistencia, participación y trabajo durante las clases entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria:** criterios 6.1, 6.2 y 6.3 (todos los del bloque de “interculturalidad”, competencia específica 6).

Para garantizar la homogeneidad de la prueba extraordinaria de Bachillerato, sus **contenidos** serán **consensuados** por todos los miembros del Departamento que impartan docencia en distintos grupos del mismo nivel, ya sea 1º o 2º Bachillerato. Esto no será necesario en los ciclos formativos, ya que solo hay un grupo de clase por ciclo, siendo el profesor del grupo quien seleccione los contenidos de la prueba extraordinaria en base a lo estudiado en clase durante el curso.

15. PRUEBA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Nuestro Departamento fecha siempre a **principios de la tercera evaluación** una prueba de recuperación de la materia suspensa en cursos anteriores. A esta prueba deberá presentarse todo el alumnado de **E.S.O.** con Inglés pendiente que **suspenda además la segunda evaluación del curso actual**. Quienes, por el contrario, aprueben la segunda

evaluación del presente curso, no tendrán que presentarse a la prueba.

Por su parte, el alumnado de **2º Bachillerato** deberá presentarse **en todo caso** a la prueba de **recuperación** de la materia pendiente de primer curso, independientemente de aprobar la primera y segunda evaluación del curso actual. Esto se debe a que las materias de Inglés 1 e Inglés 2 se computan como dos asignaturas independientes a efectos de promoción y titulación.

Asimismo, **todos** los alumnos de **2º de los ciclos de grado medio o superior** con la materia de Inglés del primer curso pendiente deberán presentarse a la prueba de recuperación. Al no haber continuidad del módulo de Inglés profesional, que se cursa solo en 1º de los ciclos de grado medio y superior, no existe opción de recuperar la materia durante el curso actual, siendo obligatoria su asistencia al examen de recuperación.

La realización de la prueba de recuperación para el alumnado de 2º de ciclos formativos podrá adelantarse al mes de febrero o marzo, dado que estos alumnos terminan el curso antes para empezar un periodo de prácticas en empresas.

En **todos los niveles**, los contenidos de la prueba o pruebas de recuperación de la materia pendiente (que pueden ser más de una en la etapa de E.S.O., una por cada curso suspenso) serán los impartidos a lo largo de las tres evaluaciones del curso en que la materia quedó suspensa. Sin embargo, debido a limitaciones de tiempo y espacio, se tratará **únicamente** de una **prueba escrita**, evaluando los contenidos de **gramática y vocabulario** estudiados a lo largo del curso no superado y la capacidad de comprensión y expresión escritas (**reading** y **writing**). En concreto, la **ponderación** otorgada a cada parte de la prueba será: **50% gramática y vocabulario**, **20% comprensión escrita (reading)** y **10% expresión escrita (writing)**.

En el caso de la **recuperación de Inglés pendiente de 1º Bachillerato** (Inglés I), la prueba se dividirá en **diferentes fechas**, ya que la complejidad de este nivel tiene como resultado una prueba demasiado larga para que algunos alumnos la realicen satisfactoriamente en un mismo día. Así pues, en una primera fecha a **finales de la primera evaluación** se celebrarán las pruebas de expresión escrita (**writing**) y comprensión escrita (**reading**), en la que se incluirá un apartado de **fonética** (objeto de la prueba de la P.A.U.). El motivo de realizar en primer lugar estas pruebas se debe a que, en comparación con los

contenidos léxicos y gramaticales, no requieren de una preparación tan exhaustiva por parte del alumnado. En otra fecha posterior, durante la **segunda evaluación**, se evaluarán la comprensión oral (*listening*) y los contenidos de **gramática y vocabulario**, habiendo sido buena parte de estos últimos practicados de nuevo a lo largo de las dos primeras evaluaciones de 2º Bachillerato. En el caso del vocabulario, no obstante, correrá únicamente a cargo del alumnado repasar el del curso anterior, ya que las unidades temáticas estudiadas en 1º Bachillerato difieren de las de 2º Bachillerato. Finalmente, al inicio de la **tercera evaluación** tendrá lugar una última prueba **para quienes hayan suspendido alguna de las partes anteriores** (*reading, writing, listening, gramática y vocabulario*) de modo que tengan una **nueva oportunidad** de superarlas.

Si, a pesar de haber obtenido una calificación negativa en la prueba de recuperación de Inglés pendiente de E.S.O. o 1º Bachillerato, el alumno logra superar la tercera evaluación del curso actual (o la convocatoria extraordinaria en el caso de 2º Bachillerato), automáticamente aprobará la materia pendiente del curso anterior. De hecho, el sistema de evaluación no permite que un alumno apruebe la materia superior sin tener aprobada la del curso pasado.

Si el alumnado optase por **no presentarse** a alguna de las pruebas, estaría **automáticamente suspensa** y, por lo tanto, **no recuperaría la materia**.

Con una antelación suficiente que permita su preparación, nuestro Departamento dará a conocer las fechas de las pruebas de recuperación de Inglés en el **tablón de anuncios** del centro y en las pizarras de corcho de las aulas de los grupos donde haya alumnos que deban presentarse a las pruebas.

Por lo que respecta al alumnado de los **programas de diversificación curricular con la materia de Inglés pendiente de años anteriores**, tanto en 1º como en 2º aplicaremos la misma medida que en la etapa de E.S.O., debiendo presentarse a la prueba de recuperación de la materia de cursos anteriores únicamente si se suspende la segunda evaluación del curso actual. En caso de superarla, se considerará que el alumno ha superado también la materia pendiente.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En el aprendizaje de un idioma, es esencial el desarrollo de la **comprensión oral** en la lengua meta, uno de los puntos más débiles de nuestro alumnado. Es por esto que, en ciertos momentos –en especial durante jornadas culturales y fechas señaladas como *Halloween* y Navidad, o al término de cada evaluación–, **proyectaremos en clase películas o series en inglés subtituladas**. Con ello, **fomentaremos** el hábito de ver **películas y series en versión original** como método fácil y ameno de hacer oído.

Para la festividad de ***Halloween***, organizamos siempre dos concursos distintos, uno para 1º a 3º E.S.O. y el otro para 4º E.S.O., Bachillerato y CC.FF. Este año, el de los cursos inferiores será la creación de monstruos (individualmente, en parejas o tríos), y el de los cursos superiores consistirá en versionar una portada de una novela o película de terror. Todos los concursos que venimos realizando para *Halloween* despiertan un gran interés en el alumnado –especialmente el de los cursos inferiores–, así como en el profesorado, que será el encargado de votar las tres mejores creaciones de cada concurso.

Otra actividad que planeamos llevar a cabo para la mejora de la comprensión oral es la visualización de una película en inglés en el cine de una localidad cercana.

Los detalles de estas actividades se irán concretando en nuestras reuniones de Departamento y serán consensuados con el Departamento de Actividades Complementarias y Extracurriculares.

17. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

En cuanto a salidas del centro, vamos a intentar organizar, para una mañana del curso, preferiblemente en la semana previa al descanso de Navidad, la visualización de una película en inglés subtitulada en el cine de Alcázar de San Juan, Quintanar de la Orden o Albacete.

Además, dado que nuestro centro forma parte del programa Erasmus, los alumnos de 1º Bachillerato con mayor nivel de desempeño en nuestra materia vienen siendo



entrevistados por miembros del Departamento para seleccionar al grupo que disfrutará de una estancia de una semana en un país europeo.

En la siguiente página, se incluye un modelo de ficha propuesto para la recogida de datos de actividades complementarias y extracurriculares.

FICHA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRACURRICULARES DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: _____

Departamento que programa la actividad: DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Resumen de la actividad a realizar:

Fecha de realización: _____

Profesorado encargado: _____

Curso y grupos que realizan la actividad: _____

Nº total de alumnos: _____

Profesores acompañantes:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____

IMPORTANTE:

- ❖ Es necesario contar con la autorización de los padres de los alumnos participantes en la actividad.
- ❖ Antes del término del curso, se debe entregar al Departamento de Actividades Extraescolares una memoria de la actividad.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

DESARROLLO:

VALORACIÓN Y (EN SU CASO) EVALUACIÓN:

18. MODELOS DE CUESTIONARIOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE, DE LAS ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO Y DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

Para finalizar esta Programación, se incluyen modelos orientativos de cuestionarios que los miembros del Departamento pueden utilizar tanto para evaluar la propia práctica docente como para entregar al alumnado y que este pueda autoevaluar su progreso en la materia.

Cualquiera de estos cuestionarios puede ser adaptado en función de las necesidades del profesor, del Departamento o del alumnado.

18.1. Cuestionario de autoevaluación de la práctica docente.

QUÉ EVALUAR: la metodología.

CUÁNDO EVALUAR: al final de cada evaluación.

QUIÉN EVALÚA: todos los miembros del Departamento.

INDICADORES	Sí	No	A veces
Al inicio de curso, se evalúan los conocimientos previos.			
En cada evaluación, se explican al alumnado los instrumentos de evaluación, los criterios de evaluación y su ponderación.			
Al inicio de cada unidad didáctica, se introducen el tema y los contenidos.			
El alumnado dispone de material que le permita seguir la secuenciación de contenidos evaluados.			
Se emplea el inglés regularmente como lengua de enseñanza.			
A lo largo del curso, todos los criterios de evaluación se cubren al menos una vez, secuenciados en diferentes unidades didácticas.			
En cada unidad didáctica, se realizan actividades que ponen en práctica todas las destrezas lingüísticas.			
Se distribuye adecuadamente el tiempo de cada sesión.			
En cada sesión, se trabajan diferentes destrezas lingüísticas.			

Se relacionan asiduamente los contenidos nuevos con los conocimientos previos de los alumnos, especialmente los gramaticales.			
Regularmente, los temas estudiados se relacionan con elementos de la realidad y acontecimientos actuales.			
Se busca y fomenta la interacción entre alumnado y profesor.			
Se emplea un lenguaje claro y se adapta el nivel de inglés al dirigirse al alumnado, facilitando su comprensión.			
Se comprueba regularmente y de diferentes modos que el alumnado ha comprendido las explicaciones de clase y las tareas a realizar: haciendo preguntas, pidiendo que verbalicen el proceso, que den ejemplos...			
Se pregunta frecuentemente al alumnado si ha comprendido las explicaciones de clase.			
Se resuelven las dudas planteadas por el alumnado.			
Se buscan distintas formas de explicar los contenidos que resultan difíciles de comprender por el alumnado.			
Se pone a disposición del alumno material complementario para facilitar la comprensión de los contenidos, especialmente los gramaticales.			
Se emplean recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, analógicos...).			
Se utilizan las TIC y se requiere frecuentemente su uso por parte del alumnado.			
Se favorece un clima de trabajo adecuado.			
Se anima al alumnado durante su progreso en el idioma y se le invita a tomar un papel más activo en su proceso de aprendizaje.			
Se proporcionan recursos para la resolución autónoma de tareas: cómo enfrentarse a ellas, qué pasos se deben seguir, qué fuentes se pueden consultar...			
Se fomenta la participación del alumnado durante las clases.			
Se insta al alumnado a realizar sus intervenciones en inglés.			
Se tienen en cuenta las características del alumnado (intereses, niveles de habilidad y ritmos de aprendizaje variados, grados de motivación, posibilidades de atención...).			
Se contemplan medidas de atención a la diversidad.			
Se favorecen estilos de aprendizaje diversos mediante la utilización de diferentes tipos de ejercicios (rellenar huecos, elección múltiple, respuesta abierta, verdadero o falso...).			

Se emplean actividades variadas (de introducción, consolidación, síntesis, consolidación, recapitulación, refuerzo, ampliación, evaluación...).			
Se realizan actividades de distinta complejidad, atendiendo a la variedad de niveles de competencia existentes en el aula.			
Las actividades resultan motivadoras para el alumnado.			
Las actividades favorecen el desarrollo de la creatividad.			
Las actividades permiten el trabajo autónomo.			
Parte de las actividades se realizan en grupo.			
Algunas actividades permiten la autoevaluación.			
Se realizan actividades de coevaluación.			
Se analizan las interacciones del alumnado en las actividades grupales.			
Se valora el trabajo que realiza el alumno en el aula.			
El trabajo del aula se complementa regularmente con trabajo para casa.			
Se valora el trabajo que realiza el alumno en casa.			
Se corrigen las actividades y tareas realizadas por el alumnado.			
Se utilizan instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones de clase, cuaderno de evaluación...).			
Se aplican distintos momentos de evaluación (inicial, antes de una nueva unidad, tras cubrir un contenido léxico o gramatical concreto...).			
Los instrumentos de evaluación son variados (observación directa, pruebas escritas, corrección de tareas de casa y de clase, uso de rúbricas, presentaciones, role-plays, entrevistas, portfolio...).			
La evaluación de los criterios de evaluación se secuencia en diferentes fechas a lo largo de cada trimestre, dividiendo las pruebas objetivas en distintas partes evaluables.			
En cada evaluación, se realizan al menos dos pruebas objetivas escritas basadas en los contenidos léxicos y gramaticales estudiados en clase.			
La longitud y complejidad de las pruebas evaluables permite al alumnado finalizarlas durante un periodo de clase.			
Las pruebas incluyen diferentes tipos de actividades de diversos niveles de dificultad.			

El procedimiento de corrección facilita la identificación de los errores.			
Se hace conocedor al alumno de sus resultados en cada actividad evaluable y al final de cada la evaluación, explicando las calificaciones obtenidas.			
En los casos que lo requieran, se explica al alumnado qué debe hacer para obtener mejores calificaciones.			
Cuando se detectan carencias en la consecución de las alguna competencia específica o contenido, se proponen nuevas actividades o tareas que faciliten su adquisición.			
Se realizan actividades extracurriculares.			
Se ponen en práctica los acuerdos alcanzados por el Departamento.			
Se mantiene una comunicación regular con las familias cuando se estima necesario para la correcta evolución del alumnado, y cada vez que las familias solicitan información.			
Se comparten con los compañeros de Departamento materiales y/o ideas de actividades motivadoras a realizar con el alumnado.			
Se evalúa la propia práctica docente regularmente y se tienen en cuenta los aspectos a mejorar detectados.			
Se analizan los resultados del alumnado y se modifican la metodología y instrumentos de evaluación en caso necesario.			
Hay una coordinación con el Departamento de Orientación para realizar las adaptaciones metodológicas o significativas requeridas por el alumnado.			
Se realizan actividades de formación y de perfeccionamiento de la práctica docente.			
ASPECTOS A MEJORAR:			

18.2. Cuestionario de evaluación de las actuaciones y de la coordinación del Departamento.

QUÉ EVALUAR: participación del profesorado en las reuniones de coordinación, en la elaboración de la Programación y en la toma de decisiones.

CUÁNDO EVALUAR: al final de curso o de cada evaluación.

QUIÉN EVALÚA: todos los miembros del Departamento.

INDICADORES	Sí	No	A veces
Se han mantenido reuniones regularmente.			
Se ha asistido regularmente a las reuniones convocadas.			
Al inicio de curso, se ha implicado al Departamento en la elaboración y/o modificación de la Programación.			
En cada reunión, se comparte y debate la información transmitida en las reuniones de coordinación con los Jefes de Departamento (C.C.P.).			
Cuando se considera necesario, se llevan a la C.C.P. propuestas consensuadas por el Departamento.			
En cada reunión, se piden la opinión y participación de todos los miembros de Departamento.			
El grado de implicación en las reuniones por parte de todos los miembros del Departamento ha sido alto.			
Se tienen en cuenta las propuestas realizadas por todos los miembros del Departamento.			
Se toman acuerdos de forma consensuada.			
Se han reflejado los acuerdos de forma real en las actas.			
Se comparten problemas que afectan a la práctica docente de los miembros del Departamento.			
Se comparten las deficiencias detectadas en la Programación o en nuestra práctica docente, con el fin de poder superarlas.			
Las relaciones entre los miembros de Departamento son satisfactorias, pudiendo trabajarse en un clima positivo.			
Los miembros de Departamento comparten a menudo materiales e ideas motivadoras para las clases.			
Se realiza un seguimiento regular de la temporalización seguida con todos los grupos de E.S.O., Bachillerato y CC.FF.			
Se realizan actividades de formación y perfeccionamiento.			
ASPECTOS A MEJORAR:			

18.3. Cuestionarios de autoevaluación del alumnado.

En las siguientes páginas, se proporcionan dos modelos de cuestionarios de autoevaluación del alumnado en inglés, de forma que, al completarlos, puedan seguir desarrollando sus habilidades lingüísticas.

El primero es un cuestionario general para los alumnos de E.S.O. y ciclos formativos, pudiendo utilizarse también en Diversificación, si bien en este caso quizá sea preferible una versión traducida al castellano.

El segundo cuestionario, muy similar al anterior, es específico para el alumnado de Bachillerato, ya que dos de sus puntos evalúan la capacidad de elaborar dos tipos concretos de redacción que son objeto de la prueba de Inglés de la PAU (ensayo de opinión y texto argumentativo).

Si lo desea, el profesor del grupo puede pedir la entrega de los cuestionarios, con el fin de detectar la percepción que el alumnado tiene de su propio aprendizaje y, en caso necesario, aplicar las mejoras necesarias a la metodología.

Además, el profesor puede tener en cuenta la entrega de los cuestionarios a modo de portfolio del alumnado evaluable.

SELF-ASSESSMENT QUESTIONNAIRE FOR STUDENTS OF SECONDARY EDUCATION AND VOCATIONAL TRAINING PROGRAMMES

NAME

GROUP:

This self-assessment form is designed to help you self-assess how confident you feel about your ability in several academic areas.

SELF-ASSESSMENT AREAS	Very Confident	Fairly Confident	Not Very Confident	Not At All Confident
I possess sufficient knowledge to have passed the grammar section of the tests this term.	☐	☐	☐	☐
Grammar: I am able to...	-	-	-	-
I've learned sufficient vocabulary to pass the vocabulary section on the tests in this term."	☐	☐	☐	☐
Vocabulary: I've learned vocabulary on...	-	-	-	-
I can easily understand a recording in English. (Listening)	☐	☐	☐	☐
I understand what my teacher says in English. (Listening)	☐	☐	☐	☐
I can easily understand a text written in English. (Reading)	☐	☐	☐	☐
I am able to think critically and objectively about any given topic or situation.	☐	☐	☐	☐
I am able to express myself in writing while following a specific structure.	☐	☐	☐	☐
I complete assigned work effectively and on time.	☐	☐	☐	☐
In class, I participate during the completion or correction of tasks.	☐	☐	☐	☐
I offer my thoughts and ideas in class.	☐	☐	☐	☐



I try to speak English in all my classroom interventions.	☐	☐	☐	☐
I ask my teacher when something isn't clear to me.	☐	☐	☐	☐
I ask a classmate for help when I don't know how to do an English task.	☐	☐	☐	☐
I help my classmates when they struggle with an English task.	☐	☐	☐	☐
I am quiet in class when the teacher or a classmate is speaking.	☐	☐	☐	☐
I understand and respect my classmates' different learning speeds .	☐	☐	☐	☐
I treat my classmates with respect and do not laugh when they ask questions or express their thoughts in class.	☐	☐	☐	☐
I'm not often scolded by my teacher in class.	☐	☐	☐	☐
I have a positive attitude towards learning English and I'm aware of its importance.	☐	☐	☐	☐
I devote enough time to practise the English subject every week.	☐	☐	☐	☐
I study for the English exams well in advance , not just the day before.	☐	☐	☐	☐
I am able to identify the areas where I can improve in my studies.	☐	☐	☐	☐
I am willing to implement habits that will allow me to improve my English skills.	☐	☐	☐	☐
I have confidence in my English skills and believe I can pass the course.	☐	☐	☐	☐

SELF-ASSESSMENT QUESTIONNAIRE FOR “BACHILLERATO” STUDENTS

NAME

GROUP:

This self-assessment form is designed to help you self-assess how confident you feel about your ability in several academic areas.

SELF-ASSESSMENT AREAS	Very Confident	Fairly Confident	Not Very Confident	Not At All Confident
I possess sufficient knowledge to have passed the grammar section of the tests this term.	☐	☐	☐	☐
Grammar: I am able to...	-	-	-	-
I've learned sufficient vocabulary to pass the vocabulary section on the tests in this term."	☐	☐	☐	☐
Vocabulary: I've learned vocabulary on...	-	-	-	-
I can easily understand a recording in English. (Listening)	☐	☐	☐	☐
I understand what my teacher says in English. (Listening)	☐	☐	☐	☐
I can easily understand a text written in English. (Reading)	☐	☐	☐	☐
I am able to think critically and objectively about any given topic or situation.	☐	☐	☐	☐
I am able to write an opinion essay , where I clearly state my opinion on a topic and include solid evidence to support my claims, all while following a specific structure.	☐	☐	☐	☐
I am able to write an argumentative essay , where I present arguments for and against a topic, include solid evidence, and use it to justify my personal opinion, all while following a specific structure.	☐	☐	☐	☐



I complete assigned work effectively and on time.	☐	☐	☐	☐
In class, I participate during the completion or correction of tasks.	☐	☐	☐	☐
I offer my thoughts and ideas in class.	☐	☐	☐	☐
I try to speak English in all my classroom interventions.	☐	☐	☐	☐
I ask my teacher when something isn't clear to me.	☐	☐	☐	☐
I ask a classmate for help when I don't know how to do an English task.	☐	☐	☐	☐
I help my classmates when they struggle with an English task.	☐	☐	☐	☐
I am quiet in class when the teacher or a classmate is speaking.	☐	☐	☐	☐
I understand and respect my classmates' different learning speeds .	☐	☐	☐	☐
I treat my classmates with respect and do not laugh when they ask questions or express their thoughts in class.	☐	☐	☐	☐
I'm not often scolded by my teacher in class.	☐	☐	☐	☐
I have a positive attitude towards learning English and I'm aware of its importance.	☐	☐	☐	☐
I devote enough time to practise the English subject every week.	☐	☐	☐	☐
I study for the English exams well in advance , not just the day before.	☐	☐	☐	☐
I am able to identify the areas where I can improve in my studies.	☐	☐	☐	☐
I am willing to implement habits that will allow me to improve my English skills.	☐	☐	☐	☐
I have confidence in my English skills and believe I can pass the course.	☐	☐	☐	☐

Como cierre a nuestra Programación, queremos dejar constancia de que se trata de un **documento vivo, flexible y adaptable**. Por ello, **a lo largo del curso** se podrían ir perfeccionando y modificando ligeramente algunos de los puntos reflejados en ella, haciéndolo siempre constar en las actas de nuestras reuniones de Departamento.